



Universidad Pontificia Comillas

EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA, LA APORTACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS

Autor: Ignacio Rivas Sanz
Director: Susana De los Ríos Sastre

MADRID | junio, 2022

RESUMEN

La inclusión financiera se ha postulado como una de las grandes preocupaciones de los gobiernos tanto de países desarrollados como subdesarrollados, debido a las bajas tasas de bancarización a nivel global, y sus consecuencias en la económica. A su vez, la educación financiera se considera el factor principal para una correcta inclusión, puesto que, poseer habilidad financiera disminuye las barreras de entrada al sistema financiero.

Este trabajo se focaliza en el análisis de la inclusión y educación financiera, teniendo como referencia a lo largo del estudio la situación de España. Para ello, se utilizan bases de datos del Banco Mundial (Global Findex) o Informes PISA, entre otros, desgranándolos por variables geográficas y sociodemográficas. Paralelamente, se estudia la influencia de la educación sobre la inclusión. Los resultados muestran que aquellos individuos con menor educación financiera generalmente su inclusión es inferior.

Palabras Clave: Educación financiera, competencia financiera, analfabetización, inclusión financiera, bancarización, dinero móvil.

ABSTRACT

Financial inclusion has been postulated as one of the major concerns of governments in both developed and underdeveloped countries, due to the low rates of banking penetration at a global level, and the consequences on the economy. In turn, financial education is considered the main factor for proper inclusion, since financial literacy lowers the barriers to entry into the financial system.

This paper focuses on the analysis of financial inclusion and financial education, using the situation in Spain as a reference throughout the study. For this purpose, databases from the World Bank (Global Findex) or PISA Reports, among others, are used, breaking them down by geographical and sociodemographic variables. At the same time, the influence of education on inclusion is studied. The results show that those individuals with less financial education generally have a lower level of inclusion.

Key Words: Financial education, financial literacy, illiteracy, financial inclusion, bankarization, mobile money.

ÍNDICE

RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Justificación del tema y objetivos	5
1.2. Metodología y estructura del trabajo	5
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1. Inclusión, fruto de la educación financiera	7
2.2. Oferta y demanda	8
2.3. Instituciones internacionales públicas	11
2.3.1. G-20	11
2.3.2. OCDE	12
2.3.3. OCDE y Unión Europea	14
2.4. Instituciones nacionales públicas	15
2.4.1. Plan de Educación Financiera: Banco de España y CNMV	16
3. PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA	24
3.1. Educación financiera: análisis geográfico y sociodemográfico	25
3.1.1. Desigualdades por país	25
3.1.2. Diferencias entre hombres y mujeres	27
3.1.3. Diferencias entre edades	30
3.1.3. Diferencias según grado educativo	31
3.1.4. Diferencias según renta	34
3.2. Inclusión financiera: análisis geográfico y sociodemográfico	35
3.2.1. Desigualdades por país	37
3.2.1.1. Países en desarrollo	37
3.2.1.2. Países desarrollados	43
3.2.2. Diferencias entre hombres y mujeres	44
3.2.3. Diferencias entre edades	46
3.2.4. Diferencias según grado educativo	49
3.2.5. Diferencias según renta	51
4. CONCLUSIONES	53
5. BIBLIOGRAFÍA	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Fórmula de la inclusión financiera.....	8
Figura 2: Esquema resumen oferta y demanda.....	10
Figura 3: Principales áreas de trabajo de la INFE	13
Figura 4: Conclusiones por cuatrienio del Plan de Educación Financiera	17
Figura 5. Contenidos de Plan en función del grupo poblacional.....	19
Figura 6. Diferencia de competencias financieras entre España y OCDE	26
Figura 7. Conocimientos financieros de hombres y mujeres en España	27
Figura 8. Respuesta a las <i>Big Three</i> , diferencias entre hombres y mujeres, España.....	29
Figura 9. Respuesta correcta, diferencias entre grado de estudios, España.....	32
Figura 10. Porcentaje de instrumentos financieros de ahorro y deuda, diferencias entre edades, España.....	47

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Comparativa de la educación financiera por países en adultos	26
Tabla 2. Datos económicos y del sistema bancario en la India	41
Tabla 3. Inclusión financiera, diferencias entre hombres y mujeres, España.....	44
Tabla 4. Inclusión financiera, diferencias entre edades, España.	48
Tabla 5. Inclusión financiera, diferencias entre grado de educación, España.	50

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Resultado del rendimiento de competencias financieras y su variabilidad	33
Ilustración 2. Grado de competencias financieras en función de la renta anual.....	35

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Justificación del tema y objetivos

Los principales organismos nacionales e internacionales están mostrando su preocupación por la educación e inclusión financiera desde comienzos del siglo XXI, especialmente de los grupos más vulnerables. La OCDE en el 2005 publicó lo que entendía como educación financiera, ante su preocupación por las altas tasas de analfabetismo financiero (Ramírez, 2021), contrastando con los elevados porcentajes de bancarización en los países desarrollados (Demirgüç-Kunt et al., 2018), aunque estos difieren de los países en desarrollo, donde la desbancarización es elevada. Además, el desconocimiento y la falta de habilidad de los individuos en la toma de decisiones financieras, junto a la globalización, están provocando el debilitamiento del sistema financiero (Rodríguez, 2019). Por ello, diferentes instituciones públicas y privadas han comenzado a desarrollar programas de educación financiera para todos los públicos, como la CNMV y el Banco de España, a fin de revertir la situación y evitar situaciones de vulnerabilidad.

Por lo tanto, este Trabajo de Fin de Grado tiene por objetivo exponer cuál es el estado actual de la inclusión, así como las diferentes acciones y políticas que se están llevando a cabo para aumentar los ratios de inclusión en España y países del entorno. Además, se estudiará el nivel de educación financiera y paralelamente se analizará si es el factor más influyente sobre la inclusión.

1.2. Metodología y estructura del trabajo

Para dar respuesta a la pregunta de investigación, se realizará un análisis descriptivo de los resultados obtenidos por los principales estudios de educación e inclusión financiera nacionales e internacionales, entre los que se encuentran los publicados por instituciones como: Banco Mundial, The Standard & Poors's Rating Services, CNMW y, Ministerio de Educación y Formación Profesional Español. Con la finalidad de ahondar en el análisis, se realizará una comparativa entre variables geográficas y sociodemográficas respecto al grado de educación e inclusión financiera. Paralelamente, se realizará un

análisis cualitativo, exponiendo políticas y medidas impulsadas por gobiernos en favor de la educación e inclusión.

El Trabajo de Fin de Grado ha sido desarrollado en cuatro capítulos: el capítulo primero, Introducción, muestra los objetivos de este trabajo, así como la justificación del tema escogido y metodología. El capítulo segundo, Marco Teórico, recoge la preocupación de las organizaciones públicas estatales e internacionales por la educación e inclusión financiera, así como el papel de instituciones nacionales en el desarrollo de un plan estratégico de educación financiera. El capítulo tercero, Educación Financiera e Inclusión Financiera, muestra una comparativa de los estudios más prestigiosos hasta el momento a nivel nacional e internacional, en función de diversas variables geográficas y sociodemográficas comunes entre ellos, teniendo como referencia los resultados de España. Por último, en el capítulo cuarto, Conclusiones y Propuestas, se pone en común todas las secciones anteriores de este trabajo, respondiendo al objetivo expuesto y proponiendo medidas que ayuden a una próspera educación e inclusión e financiera en diferentes contextos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Inclusión, fruto de la educación financiera

La institución con mayor impacto a nivel internacional en cuestiones de educación e inclusión financiera, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, (en adelante OCDE), definió la educación financiera como:

“el proceso por el cual los consumidores/inversores financieros mejoran su conocimiento sobre los productos, conceptos y riesgos financieros y, a través de información, instrucción y/o consejo objetivo, desarrollan las habilidades y confianza para adquirir una mayor concienciación de los riesgos y oportunidades financieras, para tomar decisiones informadas, para saber dónde acudir para pedir ayuda y adoptar otras medidas efectivas para mejorar su bienestar financiero” (OCDE, 2005, p. 4).

En base a dicha definición, se enfatizan dos conceptos clave y diferenciados: conocimiento y habilidad, como base para tomar mejores decisiones financieras. Por lo tanto, la inclusión financiera no se puede desligar de la educación financiera, los conocimientos financieros adquiridos a través de personas o experiencias en el uso de servicios y productos financieros mejoran la toma de decisiones financieras.

No obstante, adquirir conocimientos financieros no implica disponer de la habilidad suficiente para tomar decisiones financieras ajustadas a las necesidades individuales. Por ello, Huston (2010) distingue entre conocimiento, fruto de la educación y conjunto de experiencias financieras, y aplicación, entendida como la habilidad para implementar el conocimiento adquirido previamente. Esta misma línea teórica la suscriben Sánchez y Rodríguez (2015), los cuales establecen que, un individuo posee la capacidad de tomar decisiones financieras siempre que cuente con el conocimiento y habilidad financiera suficientes, las cuales serían más sencillas si en el mercado únicamente se encontrase un producto de ahorro y uno de inversión (Lusardi y Mitchell, 2014). Sin embargo, esta realidad únicamente puede ser expuesta desde un marco teórico, puesto que, la cantidad de productos y servicios financieros cada vez es mayor, siendo la digitalización la principal causante de esta deriva (Lamonthe, 2019).

Además, el aumento de complejidad del sistema bancario hace justificable la necesidad de adquirir mejores competencias financieras, evitando la exposición al riesgo en a la economía personal y/o familiar y, mejorando la confianza y estabilidad de las economías nacionales (Barsallo, 2005).

Figura 1: Fórmula de la inclusión financiera



Fuente: Elaboración propia

2.2. Oferta y demanda

Alcanzar mayores ratios de inclusión financiera requiere de la participación de instituciones públicas y privadas, favoreciendo el acceso a las instituciones financieras y el uso de los servicios de estas. Mientras que, el lado de la oferta se puede entender como el “acceso” a las instituciones financieras, la demanda hace referencia al “uso” y “frecuencia” de los instrumentos contratados (de los Ríos, 2016).

Bajo la finalidad de aumentar la inclusión financiera, un elevado porcentaje de organismos incentivan programas de educación financiera. Sin embargo, Racanello y Herrera (2014) afirman que la inclusión financiera no es posible lograrla exclusivamente con estos programas, también es determinante la protección del consumidor desde los bancos, intermediarios y gobiernos. Estos últimos, adquieren el rol de agentes intermediarios que regulan el mercado, competencia, impulsan el libre comercio y, desarrollan leyes que favorezcan y protejan a los consumidores. Mientras que, los bancos deben ofertar servicios y productos financieros no perjudiciales para sus clientes, además de, poner en valor la transparencia como uno de los pilares principales.

En primer lugar, la oferta debe hacer frente a: regulaciones, altos costes en los mercados y, escasa infraestructura tecnológica, así como formación TIC en edades más avanzadas.

En este grupo poblacional, las destrezas informáticas son menores en comparación con la población joven, originando una brecha de inclusión financiera tras el cierre de sucursales bancarias desde el año 2011 (Afi, 2021) a nivel internacional y nacional en favor de la digitalización, excluyendo a una parte de la población, especialmente en zonas rurales. Sin embargo, proporcionar servicios financieros en núcleos poblacionales que carecen de una oficina bancaria supone un desafío, por lo tanto, las entidades financieras y administraciones públicas deben cooperar para asegurar un servicio bancario equitativo para todos los ciudadanos, de lo contrario, la apuesta por la digitalización no garantizará un mayor acceso (oferta) y uso de servicios financieros en colectivos sin conocimientos tecnológicos y escasa cultura financiera, así como, en las zonas rurales.

Autores como Raccanello y Herrera (2014) proponen una mejora de la oferta en el marco de la transparencia del mercado, basada en la facilitación de más información a los consumidores sobre: intereses, comisiones o cargos, junto al uso de un lenguaje accesible y entendible para los usuarios con mayor grado de analfabetización. En este contexto, resulta interesante la simplificación de decisiones ilustrada por Lusardi y Mitchell (2014) en favor del ahorro. Ambos, muestran el ejemplo del *Quick Enrollment*, basado en ofrecer a los empleados de una compañía la contratación de un plan de ahorro bajo ciertas condiciones previamente estandarizadas por expertos, siendo decisión de estos adherirse o no. De este modo, los empleados no cuestionan qué producto financiero es más beneficioso para ellos, evitando comparaciones erróneas originadas por escasos conocimientos financieros.

Al igual a lo destacado anteriormente, autores como Sánchez y Rodríguez (2015) exponen los tres agentes responsables de la inclusión financiera en la educación financiera.

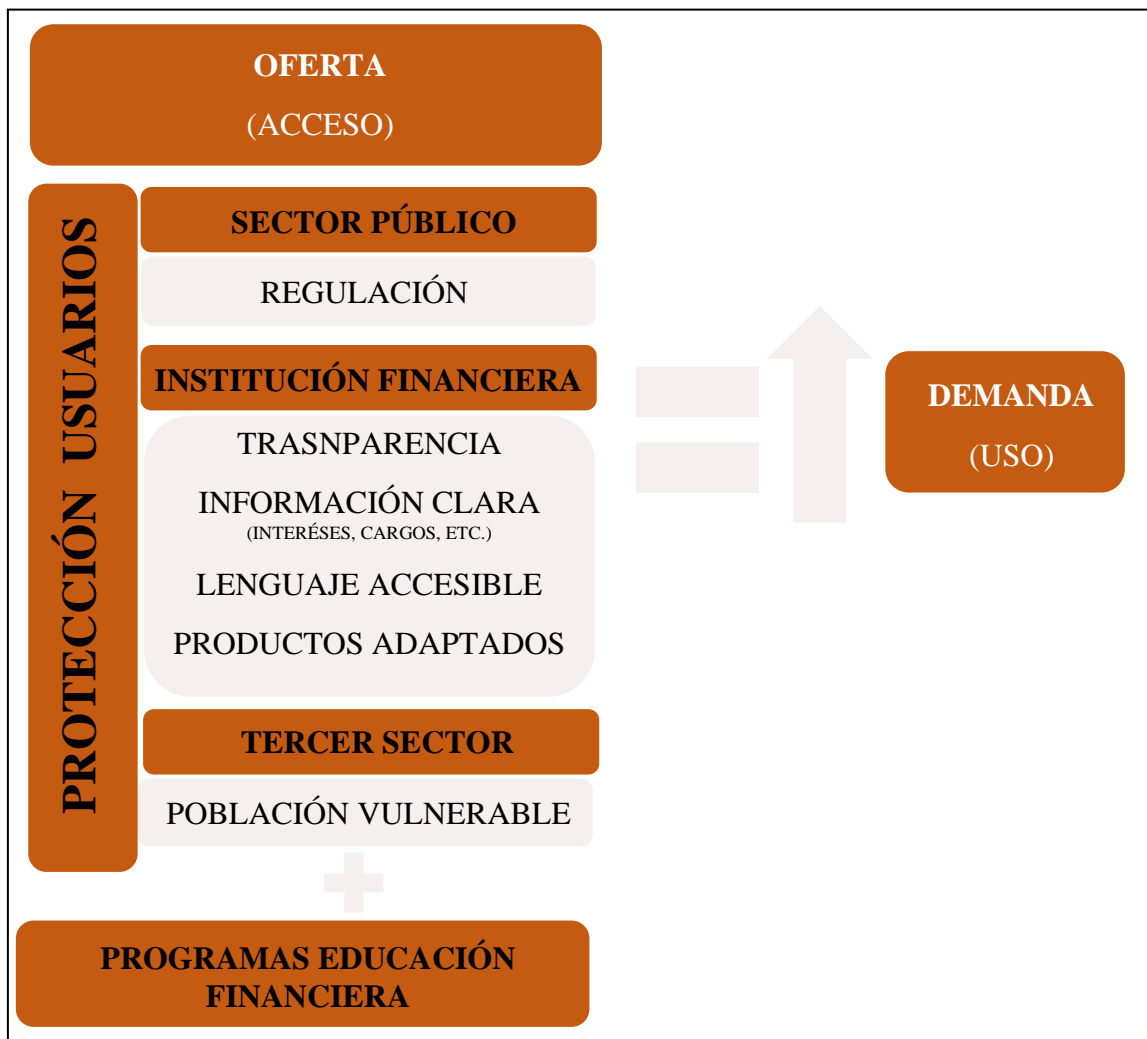
- Sector público y gobiernos. Implicados en el desarrollo e implementación de planes de educación financiera de calidad, garantizando la colaboración público-privada con el fin de alcanzar a todos los grupos de interés, optimizando los recursos dispuestos.
- Entidades financieras. Son las principales instituciones del sector privado interesadas en implementar programas. La recogida de datos extraída de las evaluaciones puede resultar de gran utilidad para desarrollar nuevos productos

financieros e incluso adaptar los existentes, aumentando así la competencia del sector.

- Tercer Sector. Indispensables para alcanzar a grupos de personas más inaccesibles (refugiados, parados, etc.).

En segundo lugar, para mejorar la demanda de los servicios financieros resulta imprescindible el desarrollo de programas de educación financiera desde el lado de la oferta. Mejorando los conocimientos, percepción del sistema financiera, habilidad y aplicación de los conocimientos, según detallan Ramos et al. (2017), clave para aumentar la confianza y con ello la frecuencia de uso de los instrumentos financieros.

Figura 2: Esquema resumen oferta y demanda



Fuente: Elaboración propia

2.3. Instituciones internacionales públicas

2.3.1. G-20

Tras hacerse más visible la preocupación de la educación e inclusión financiera en los organismos gubernamentales, el G-20, conformado por veinte países representantes del noventa por ciento del Producto Interior Bruto mundial, publicó en 2010 tras la Cumbre de Toronto los Principios del G20 para la Inclusión Financiera Innovadora (AFI, 2010), a seguir en los próximos años con la finalidad de mejorar la inclusión financiera.

1. *Liderazgo* de los gobiernos para incrementar la inclusión financiera y avanzar hacia un descenso de pobreza.
2. *Diversidad* de políticas, incentivos, productos y servicios financieras. Así como, precios asequibles para impulsar el acceso a las instituciones financieras.
3. *Innovación* tecnológica (utilización de teléfonos móviles y aplicaciones bancarias) e institucional para facilitar una rápida expansión del sistema financiero a la población excluida.
4. *Protección* de los usuarios
5. *Empoderamiento* de la población en lo referente a conocimientos y habilidad necesaria para tomar decisiones financieras básicas, para garantizar una protección efectiva.
6. *Cooperación* entre gobiernos e instituciones públicas y privadas, promoviendo la coordinación.
7. *Conocimiento* para estudiar los avances
8. *Proporcionalidad* en el marco regulatorio, el cual sea capaz de proteger al sistema financiero e instituciones ante los riesgos de innovación.
9. *Marco* que ponga en conocimiento las normas nacionales e internacionales.

Posteriormente, en la Cumbre del G20 celebrada en Seúl, Corea del Sur, se aprobó un Plan de Acción de Inclusión Financiera, en cuya actualización están participando miembros del Plan de Educación Financiera, e impulsado por el Banco de España y CNMV (2022). En dicho documento, conocido como Consenso de Desarrollo de Seúl, quedan reflejadas tres acciones para continuar mejorando el acceso a las finanzas (G20, 2020):

1. Establecer alianzas globales. El G20 se compromete a crear una estructura de inclusión financiera con el apoyo de: *Alliance for Financial Inclusion* (AFI), *Consultative Group to Assist the Poor* (CGAP) e *International Finance Corporation* (IFC). Dichas alianzas se materializarán en la plataforma *Global Partnership for Financial Inclusion* (GPMI).
2. El desafío financiero de las PYMES y el marco financiero, promoviendo capital privado para estimular proyectos innovadores para PYMES
3. Llevar a cabo acciones para mejorar la inclusión financiera, bajo los Principios de Innovación para la Inclusión Financiera, apostando por programas de educación financiera sometidos a evaluaciones de control, así como, facilitar datos de medición y, mejorar la coordinación interna y externa entre los países colaboradores.

Finalmente, en el 2020 se publicó un artículo, *Financial Inclusion Action Plan*, en el que quedan reflejados los nuevos Principios para la inclusión financiera, teniendo como finalidad, la creciente digitalización financiera (G20, 2020) para incluir a los grupos poblacionales más desfavorecidos y no bancarizados, como también suscribe Carbó (2017).

Esta tendencia a la digitalización de servicios y productos financieros quedará patente en el análisis de diversos estudios de inclusión financiera: PISA y Global Findex, así como en el Programa de Educación Financiera e Inclusión Financiera promovido por el Banco de España y la CNMV, que será expuesto en los próximos puntos.

2.3.2. OCDE

La OCDE tiene el objetivo de desarrollar y promover políticas que ayuden a generar desarrollo y prosperidad en todas las economías. Bajo esta premisa, ha mostrado alta preocupación por la falta de educación financiera a nivel global, por ello creó un grupo de trabajo denominado “Internal Network on Financial Education”, INFE, el cual trabaja en la consecución de los objetivos expuestos.

Figura 3: Principales áreas de trabajo de la INFE



Fuente: Elaboración propia con datos de la OCDE Financial Education (n.d.)

Esta organización ha fomentado la educación financiera en el marco internacional. Treinta y ocho países de América Norte-Sur, Asia-Pacífico y Europa conforman dicho foro, entre los cuales se encuentra España, cuya adhesión se materializó en 1959 (Nieto, 2011).

Desde comienzos del siglo XXI, la alfabetización financiera ha adquirido mayor relevancia, hasta situarse actualmente entre las cuestiones a resolver más importantes de la política e, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. En el 2005, la OCDE transmitió a los países adheridos los principios y estructura a implementar en los programas de educación financiera. En dicho artículo, se desarrollaron buenas prácticas divididas en diferentes cuatro grupos:

- La educación pública como eje de las políticas públicas. Apostando por la educación financiera en los colegios apoyados en iniciativas tanto públicas como privadas.

- Rol de las entidades financieras en la transmisión de conocimientos financieros. A las cuales, se les exige diferenciar los programas educativos de la información comercial. Además, dichos cursos deben adaptarse a las necesidades y niveles de los consumidores y, someterse a evaluaciones periódicas.
- Los planes de pensiones (jubilación) entre las preocupaciones de la educación financiera
- Los planes de educación financiera deben ser capaces de alcanzar a todos los grupos poblacionales.

Todas ellas tienen en cuenta los siete principios básicos (OCDE, 2005), en los cuales se refleja la importancia de abordar y desarrollar programas de educación financiera basados en el ahorro, deuda, seguros, conocimientos básicos de economía y planes de pensiones. Además, se pone en valor el esfuerzo en acentuar las capacidades financieras, siendo esto determinante para lograr mayor estabilidad financiera.

Dichos principios se actualizan en las recomendaciones de la OCDE del 2020, en los que, la organización supranacional entiende que la situación económico-financiera y empresarial en cuanto a número de empresas y tipologías de modelos de negocio en el sector financiero surgidos tras la digitalización de las instituciones financieras, no es el mismo que a comienzos de siglo. Por lo tanto, los desafíos financieros son más complejos y la necesidad de ampliar la inclusión financiera, protección de los usuarios frente a servicios financieros y, mayor estabilidad económica, resulta más evidente. Además, de la colaboración entre instituciones privadas para resolver la problemática, alcanzando así un mayor número de programas adaptados a cada colectivo (inmigrantes, jóvenes, emprendedores, etc.).

Todas estas prácticas han sido implementadas en España desde el 2008 a través del Plan de Educación Financiera, impulsado por el Banco de España y CNMV.

2.3.3. OCDE y Unión Europea

Desde la Unión Europea se ha impulsado la Unión de los Mercados de Capitales (UMC), promoviendo así el movimiento de capital entre los países miembros con el objetivo de beneficiar a toda persona física o jurídica con independencia del país en el que se encuentre. Dicho plan, se concreta en tres objetivos clave, entre los que se encuentra:

“hacer de la UE un lugar más seguro para que las personas ahorren e inviertan a largo plazo” (Comisión Europea, 2020, p. 7). En dicho objetivo, se plantea un plan de acción de educación financiera para la mejora de toma de decisiones y gestión del riesgo financiero, como planteó la OCDE en el primer informe de Inclusión financiera (OCDE, 2005). Asimismo, se refleja el propósito de desarrollar un marco normativo para que los Estados miembros impulsen la educación financiera desde las instituciones públicas.

No será hasta 2021 cuando la Unión Europea se anexe al *International Network on Financial Education* de la OCDE para adultos, publicándose el acuerdo entre ambas partes (Unión Europea/OCDE, 2022) a comienzos del año siguiente. En el cual, queda reflejada una doble intencionalidad: mejorar la educación financiera de los adultos y, la coordinación entre los países miembros. Además, se estipulan las diversas temáticas, conocimientos y habilidades que deben desarrollarse en los programas de educación financiera: dinero y transacciones, planificación y gestión de las finanzas, riesgos y, panorama financiero. Los cuales, ya se integran en el Plan de Educación Financiera del Banco de España y CNMV (Banco de España y CNMV, 2022).

2.4. Instituciones nacionales públicas

En base a la preocupación del Banco Mundial, OCDE y diversas instituciones internacionales, el Banco de España junto a la CNMV bajo la estrategia del Gobierno de España, decisión comenzar en 2008 un Plan de Educación Financiera cuya finalidad no es otro que, mejorar los conocimientos financieros de la población española y su habilidad con los diversos y complejos productos y servicios financieros. Como se ha detallado con anterioridad, dicha habilidad, supone tomar decisiones financieras racionales e informadas, bajo un riesgo determinado, en definitiva, progresar en la cultura financiera. Para garantizar este impacto positivo en la sociedad, desde los inicios se ha procurado por la involucración de numerosas instituciones públicas y privadas dedicadas a diversos sectores, dirigidos a diversos grupos sociales, con la finalidad de canalizar el programa hacia aquellos con mayor necesidad real de acrecentar sus conocimientos en la materia.

Entre los principales objetivos a aprender planteados a los grupos están:

- Niños. Ahorro y valor monetario
- Jóvenes. Generar independencia económica
- Adultos. Planificación familiar, compra de activos (hogar) y jubilación.
- Unidades familiares. Ajustar inversiones y necesidades a cada perfil de riesgo

Los cuales buscan adaptarse a las necesidades de consumo características de cada grupo para que tomen decisiones acordes a sus necesidades y perfil de riesgo.

2.4.1. Plan de Educación Financiera: Banco de España y CNMV

Como se muestra a continuación, el plan se desarrolla en cuatrienios: 2008-2012, 2013-2017, 2018-2021 y 2022-2025. A comienzos de cada periodo se muestra un análisis del periodo anterior junto a la estrategia a seguir en los cuatro años siguientes, ayudando así a una mejor comprensión de los objetivos planteados para los próximos años.

Figura 4: Conclusiones por cuatrienio del Plan de Educación Financiera

PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA			
CNMV + BANCO DE ESPAÑA			
2008-2012	2013-2017	2018-2021	2022-2025
Definición del Plan (Principios, Objetivos, etc.)	Plan de EF en los colegios	Nuevas tecnologías como apoyo en la enseñanza	Esfuerzos en la prevención de fraudes (aumento ciberdelincuencia)
Planificación de temarios según grupo poblacional	Estudio de distintos programas de educación financiera en España (Fintech, principales promotores)	Principal público objetivo en Ed. Secundaria	La LOMCE establece la educación financiera como materia transversal en el sistema educativo
Programa Piloto. Educación a través del <i>gaming</i>		Aumento del alcance del Plan	

Fuente: Elaboración propia

Este proceso tiene su fundamento en los objetivos que marcó la OCDE International Network on Financial Education, INFE, (Atkinson y Messy, 2013) para un correcto funcionamiento de los programas de educación financiera, entre los que se encuentran: implementar metodologías con el objetivo de medir el impacto y, recolección, comparativa y monitorización de datos los datos. No obstante, dichos análisis resultan insuficientes, puesto que, no se han realizado estudios cuantitativos del efecto verdadero que pueda tener sobre la población la formación bajo el Plan de Educación Financiera. Con el fin de paliar esta situación, el Instituto Nacional de Estadística realizó el primer informe de competencias financiera en 2016 (Bover et al., 2018), para medir los conocimientos financieros de la sociedad española. Sin embargo, este estudio no se focaliza en la correlación entre los conocimientos adquiridos del Programa de Educación

Financiera y la mejora de la habilidad financiera, por lo tanto, no se está cumpliendo con las directrices marcadas por la propia OCDE.

A) Periodo 2008 – 2012

Se plantean las bases, principios, canales de distribución, metodología, temarios y objetivos del Plan de Educación Financiera.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla, la finalidad del plan es abarcar el mayor número de población, así como la explicación de gran parte de productos y servicios financieros, creando una plataforma virtual como fuente de información básica de términos financieros¹.

¹ Para más información, consultar en la siguiente URL: <https://www.finanzasparatodos.es/>

Figura 5. Contenidos de Plan en función del grupo poblacional

	SEGMENTOS	NECESIDADES
SISTEMA EDUCATIVO	Secundaria y Formación Profesional	<ul style="list-style-type: none"> • Ahorro, inversión y endeudamiento
	Universidad	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Financiero
POBLACIÓN ADULTA	Trabajadores, Con hijos menores	<ul style="list-style-type: none"> • Seguros • Créditos • Jubilación • Productos de inversión
	Jubilados	<ul style="list-style-type: none"> • Productos ahorro e inversión • Prevención Fraudes
	Otros (inmigrantes, discapacitados, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> • Según Grupo de Población

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de España y CNMV (2008)

Dicho Plan se encuentra separados en diferentes fases:

- Primera Fase. 2008. Definición del Plan de Educación
- Segunda Fase. 2008-2009. Desarrollo del contenido didáctico (elaboración de presupuesto individual, planificación financiera, oferta y características de los productos y servicios financiero, protección del usuario ante perjuicios, etc.) y programa específico para formadores que ayuden al impulso de la inclusión financiera a través de la educación.

- Tercera Fase. 2009-2010. Consolidación
- Cuarta Fase. 2011-2012. Análisis y adecuaciones. No obstante, un análisis determinante del impacto social generado por el plan solo será posible en el largo plazo.

En el informe de resultados de este primer periodo (Banco de España y CNMV, 2013) se pone de manifiesto la colaboración junto al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, dando pie a un programa piloto destinado a tres mil alumnos de tercero de Educación Secundaria de ámbito nacional. Además, pone en valor la incorporación del *gaming*² así como la enseñanza tradicional.

Entre los resultados del proyecto piloto destacan el buen recibimiento del curso, la reflexión de incorporar la educación financiera en el currículo educativo, así como la creación de un programa dirigido al profesorado de los centros educativos para que puedan formar a un mayor número de estudiantes, logrando así mayor alcance del Plan de Educación Financiera.

B) Periodo 2013 – 2017

En la segunda etapa, se añaden cinco principios básicos (diversidad, conocimiento y accesibilidad, medición y evaluación, coordinación y responsabilidad) a los tres del cuatrienio anterior (generalidad, cooperación y continuidad), suscribiendo de este modo los Principios propuestos por el G-20 (G-20,2020). Además, de los ya planteados por la OCDE (2005), los cuales son base de este plan de educación financiera desde sus inicios.

Respecto al alcance del programa, adquiere aún más importancia el centrar los esfuerzos en la incorporación de la educación financiera de forma transversal en los colegios. Esta estrategia es altamente beneficiosa para la sociedad en su conjunto a largo plazo, puesto que, son los jóvenes quienes están más expuestos a “creencias erróneas y hábitos poco adecuados” (Banco de España y CNMV, 2013, p. 17) y sobre los cuales, la ratio de inversión-resultados es más beneficiosa, son quienes harán un mayor uso de los servicios financieros.

² Educar a través de los videojuegos

En el marco teórico de esta segunda etapa, se pone de manifiesto la influencia mutua entre las decisiones y consecuencias financieras. Por ello, el programa desarrollará nuevamente estrategias de capacitación para el ahorro y, entendimiento de los distintos productos y servicios financieros, siendo esto fundamental ante el aumento exponencial de nuevos servicios en el sector financiero. Además, destaca la incorporación de los planes de pensiones al programa educativo, a pesar de no ser un tipo de inversión extendida en España, sí lo es en países europeos próximos, y siguiendo las recomendaciones planteadas de la OCDE (2020), debe ser temática de estudio.

En base a una mejor organización, se plantean las bases para ejecutar un estudio de todas las organizaciones que hayan desarrollado un programa hasta el momento, con la finalidad de evitar la duplicidad de planes de educación financiera, intercambiar conocimientos entre organizaciones y aumentar de colaboraciones entre instituciones.

Por último, cabe destacar las principales conclusiones recogidas en el informe inicial del periodo siguiente acerca de la etapa 2013-2017 (Banco de España y CNMV, 2018).

- Los bancos y “Fintech” promueven el mayor volumen de programas de educación financiera.
- Se cubren un alto porcentaje de los grupos poblacionales entre el conjunto de programas a nivel nacional.
- Entre los objetivos comunes de las organizaciones promotoras de programas destacan cinco: mejora de la enseñanza financiera en los centros educativos, colaborar en un mejor entendimiento y conocimiento de productos y servicios financieros y bancarios, impulsar el ahorro y previsión de gasto y, la formación para una mayor especialización sobre los mercados financieros.

C) Periodo 2018 – 2021

Durante este periodo se ponen de manifiesto el papel de la protección de los individuos frente al sistema financiero y la incorporación de nuevas tecnologías como apoyo a la enseñanza. Desde esta etapa del Plan en adelante, la digitalización, impulsada también por instituciones como el G20 (2020), supone un punto de inflexión en la estrategia a seguir, revolucionando el mecanismo de enseñanza y logrando de nuevo un mayor alcance.

Nuevamente se pone en valor la necesidad de centrar los esfuerzos sobre los centros educativos, especialmente en la Educación Secundaria Obligatoria paralela a una formación financiera integral desde los seis hasta dieciséis años. La CNMV y Banco de España ofrecen bloques comunes a toda España, no obstante, queda en la competencia de cada administración educativa la posibilidad de ampliar o reducir el temario desarrollado en el Plan de Educación Financiera.

Durante la primera etapa, Educación Primaria, se abordan temas relacionados con el dinero, ahorro y planificación. Mientras que, en la segunda etapa, Educación Secundaria Obligatoria, se trabaja sobre seis bloques: Ideas Económicas Básicas, Economía y Empresa, Economía Personal, Economía e Ingresos y Gastos del Estado, Economía y Tipos de Interés, Inflación y Desempleo, y Economía Internacional. Dichos bloques son más específicos, tratando temáticas como la diversificación o las cuentas bancarias, útiles para los estudiantes adolescentes (14-18 años), edad en la que se comienza a hacer uso del dispositivo móvil y se aparece el primer acercamiento al entorno financiero, abriendo cuentas bancarias (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Por otro lado, destacar el incremento de colaboraciones, superando las 45, facilitando trabajar con un mayor número de “jóvenes, personas de la tercera edad, familias con sobreendeudamiento o familiar monoparentales” (Banco de España y CNMV, 2022, p. 23), así como inmigrantes, gracias a un mayor alcance del Programa.

D) Periodo 2022 – 2025

Tras los avances en la digitalización, se incorpora un nuevo organismo público al programa, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Este último cuatrienio estará influido por los efectos ocasionados por la Covid y la aceleración de la digitalización. En esta línea, se hará un fuerte esfuerzo en promover iniciativas de prevención de fraudes a grupos sociales con escasos conocimientos digitales, evitando la exclusión del sistema financiero y/o la toma de decisiones erróneas.

Además, en base a la Ley de Educación LOMCE, se plantea una progresión temática en todo el ciclo educativo, trabajando en una educación financiera transversal en todas las asignaturas del currículum educativo. A pesar de estas novedades, se continúa sin analizar

el impacto social del Programa en la mejora de la cultura financiera (aunque en este Plan se propone realizar un estudio), por lo tanto, no se puede concluir la eficiencia del temario, así como del método en las decisiones. No obstante, se han elaborado informes y estudios internacionales INFE, OCDE, PISA, Banco Mundial, y dos nacionales (Encuesta de Competencias Financieras, 2016 y 2021) de la mano del Banco de España y CNMV, en los cuales se recogen los avances y retrocesos de la inclusión en los distintos grupos demográficos. No obstante, estos no estudian los avances de los alumnos sometidos al Plan de Educación Financiera ya sea a través del colegio o programa Finanzas para Todos, por ello, se ha planteado en el Programa de Educación Financiera 2022-2025 (2022) realizar una evaluación de los objetivos Plan a fin de realizar mejoras en base a los resultados obtenidos.

3. PANORAMA ACTUAL DE LA EDUCACIÓN E INCLUSIÓN FINANCIERA

Al igual que se destacaba en el marco teórico de este trabajo, la educación financiera no solamente implica adquirir conocimientos financieros básicos, sino tener la habilidad suficiente para tomar decisiones informadas teniendo en cuenta el riesgo y consecuencias de esta. Si un individuo no cumple con esta característica, la inclusión financiera será inconsistente, es decir, el riesgo de errar en la toma de decisiones es alto, puesto que, no se ha valorado de forma correcta las consecuencias ante la falta de conocimientos. Un ejemplo de esta evidencia es la crisis financiera del 2008, originada en Estados Unidos y expandida al resto de economías mundiales, causada por el exceso de créditos hipotecarios autorizados a personas con riesgo de impago alto. En dicho ejemplo se podría determinar que los *ninjas*³, sí estaban incluidos en términos financieros, pero no de la forma idónea por falta de valoración del riesgo.

Durante esta etapa, los distintos estados y organismos internacionales comenzaron a preocuparse por la integración de la sociedad en el sistema financiero, impulsando la educación financiera. Únicamente han transcurrido catorce años desde el inicio del acontecimiento descrito, por lo tanto, no se han podido desarrollar estudios que valoren cómo los programas de educación financiera a nivel internacional afectan positivamente en la inclusión financiera. Igualmente, a nivel nacional hay carencia de investigaciones que valoren el impacto del Plan de Educación Financiera promovido por el Banco de España y CNMV en la inclusión financiera.

Bajo este contexto, se ha determinado que la educación financiera engloba a todo acto capaz de ayudar a una mejor comprensión de los términos financieros: programas, conversaciones, etc. Tras un análisis de diversos estudios, los cuales se expondrán a continuación, se puede concluir que, la educación financiera afecta positivamente en la inclusión financiera. Sin embargo, resulta determinante investigar qué perfiles de personas tienen menor grado de educación, para ello se estudiarán diferentes variables independientes de carácter demográfico como pueda ser el país, sexo, edad, perfil educativo, nivel socioeconómico, etc.

³ Nombre con el que Leopoldo Abadía describe en su artículo, La Crisis Ninja, a quienes reciben hipotecas y no tienen solidez económica suficiente para devolverlas.

3.1. Educación financiera: análisis geográfico y sociodemográfico

La medición de los conocimientos financieros se ha basado en el análisis de tres variables conocidas como *Big Three*, en la pluralidad de estudios: interés compuesto y/o capitalización, inflación y diversificación del riesgo. Incluso, Lusardi y Mitchell (2014), dos estudiosos de la influencia de la educación e inclusión financieras resaltan que, para evaluar el nivel de conocimientos financieros ha de considerarse que las cuestiones al respecto cumplan con cuatro características: simples y de sencilla comprensión, relevantes (finanzas comunes), escaso número de preguntas y realizar cuestiones que permitan comparar los diferentes conceptos financieros.

No obstante, otros autores como Ramos et al. (2017) y Huston (2010) proponen realizar evaluaciones a la ciudadanía sobre cuatro tópicos adicionales: seguros, créditos, ahorra e inversión, y planeamiento de la jubilación, ayudando no solo a evaluar la comprensión relacionada exclusivamente con términos financieros, sino también, sobre distintos productos financieros básicos que puedan ser adquiridos en una entidad bancaria o *fintech*.

3.1.1. Desigualdades por país

“Varios estudios internacionales han mostrado que, en muchos países, la población no está familiarizada con conceptos básicos relacionados con la inflación, el tipo de interés compuesto o la diversificación del riesgo” (Bover et al., 2018, p. 7), suponiendo un riesgo para el sistema bancario internacional, ya que, la interconexión de los mercados financieros provocaría que una crisis financiera de un país se generase inestabilidad sobre el resto (Rodríguez et al., 2008).

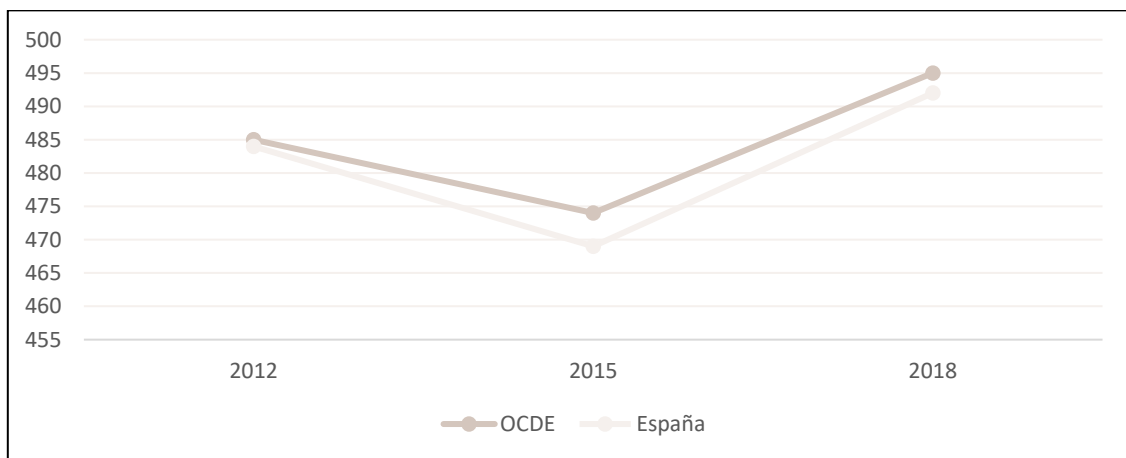
En base a las *Big Three*, Ispuerto et al. (2021) muestran que, en España, un 40% de la población tiene conocimientos financieros medios, mientras que un 30% altos, resultando datos positivos a nivel nacional. Sin embargo, estos datos no son avalados por el informe de carácter internacional elaborado por Standard & Poor's (Klapper et al., 2015), el cual subraya que un 49% de la población adulta española puede ser considerada educada en conocimientos financieros. En ambos estudios, España se obtiene porcentajes menores en media al resto de países, incluso inferiores al conjunto de la OCDE en media desde el año que se tiene registro, 2012 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020)

Tabla 1. Comparativa de la educación financiera por países en adultos

PAÍS	% EDUCACIÓN	PAÍS	% EDUCACIÓN
Noruega	71	Francia	52
Dinamarca	71	España	49
Reino Unido	67	Grecia	45
Australia	64	Japón	43
Finlandia	63	Kenia	38
Estado Unidos	57	Italia	37
Bélgica	55	Bangladés	19

Fuente: Elaboración propia con datos de Klapper et al. (2015)

Figura 6. Diferencia de competencias financieras entre España y OCDE



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020)

Como se muestra en la tabla 6, estados próximos obtienen datos similares, como: Francia (52%), Grecia (45%), Italia (37%), los cuales, contrastan con países como Dinamarca o Noruega, cuyo grado de alfabetización alcanza el 71%, generando una división dentro del marco educación financiera entre el Norte y Sur de Europa. A pesar de los buenos resultados de estos dos países, el margen de mejora respecto a la educación financiera sigue siendo considerable, quedando a responsabilidad de las autoridades

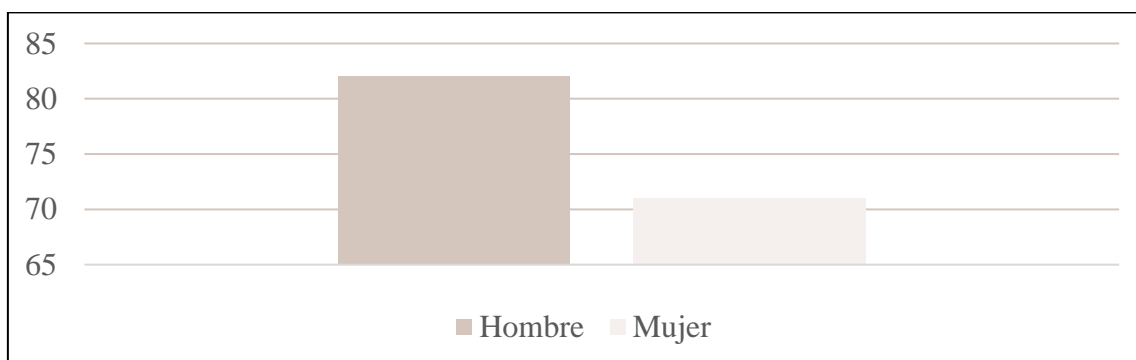
gubernamentales impulsar y promover programas de educación financiera, al igual que en España ha implementado la CNMV y Banco de España el Plan de Educación Financiera.

Desde una perspectiva intercontinental, también son apreciables las diferencias entre las economías más avanzadas como puedan ser: Francia (52%), Alemania (66%), Estados Unidos (57%) Reino Unido (67%) y Japón (43), con el grado de alfabetización de los países en vías de desarrollo o también conocidos como BRICS: Brasil (35%), Rusia (38%), India, China (43%) y Sudáfrica (42%) (Klapper et al., 2015).

3.1.2. Diferencias entre hombres y mujeres

A nivel nacional si se muestran diferencias significativas entre los conocimientos financieros de hombres y mujeres adultos (Ispierto et al., 2021), siendo los hombres quienes presentan mejores puntuaciones. Bover et al. (2018) indican que, la brecha asciende hasta once puntos porcentuales (71% mujeres y 82% hombres).

Figura 7. Conocimientos financieros de hombres y mujeres en España



Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

Estos resultados contrastan con los presentados en el Informe PISA, el cual subraya que, en “España no hay diferencia significativa en el rendimiento de chicas y chicos” (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020, p. 6) siendo estos, los resultados obtenidos en base a una muestra de 4.100 estudiantes entre 15 y 16 años. No obstante, a pesar de no encontrar diferencias significativas, las chicas han logrado

resultados ligeramente superiores a los chicos, contrastando así con países de nuestro entorno como Italia o Polonia donde las puntuaciones de los chicos han sido significativamente superiores. Mientras que, en otros estados miembro de la Unión Europea como Bulgaria, la situación es opuesta (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Los Informes Pisa distinguen entre diferentes grados de conocimientos financieros: uno (capacidad para entender términos básicos, así como distinguir entre necesidad y deseo), dos (nivel suficiente para aplicar los escasos conocimientos financieros), tres (habilidad para manejarse en contextos conocidos y entender las consecuencias de las elecciones financieras que puedan tomar), cuatro (comprenden términos poco usuales para su edad como las cuentas bancarias o interés compuesto e incluso son capaces de tomar decisiones considerando el largo plazo) y cinco (habilidad para desenvolverse en situaciones financieras más complejas como pedir un préstamo o situaciones financieras cotidianas propias de un adulto). En este marco, el informe del Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020) resalta que, “las chicas se concentran en los niveles intermedios de rendimiento mientras que existe mayor proporción de chicos en los niveles altos y bajos” (p. 8), aumentando la dispersión de puntuaciones en estos últimos.

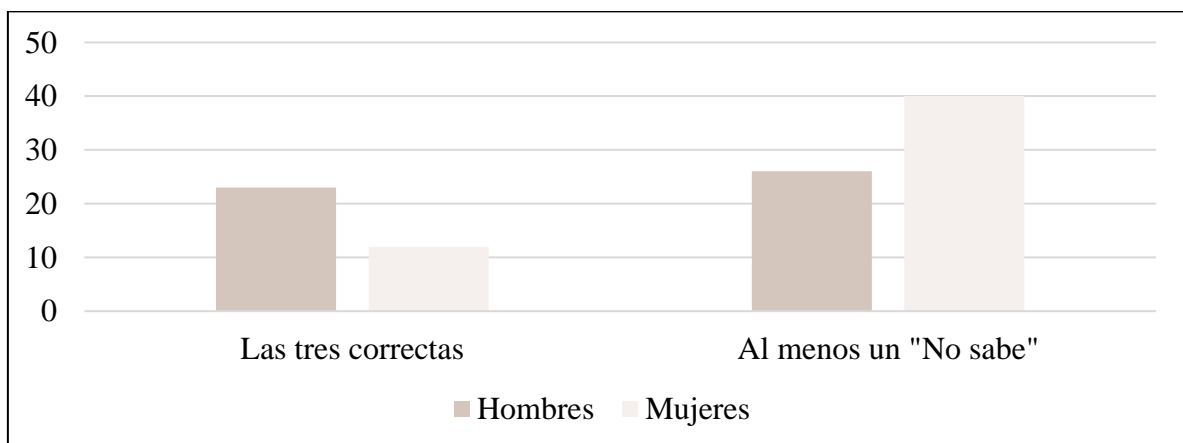
Por otro lado, en informes comparativos internacionales, Klapper et al. (2015) apuntan a una diferencia entre sexos de cinco puntos porcentuales. Únicamente un 30% de las mujeres mayores de dieciocho años puede asegurarse que tienen conocimientos financieros altos (acierto de tres preguntas de las *Big Three*), mientras que, los hombres obtienen un 35%. Además, el estudio remarca que las diferencias son observables a pesar de “considerar variaciones en las edades, país, educación e ingresos anuales” (Klapper et al., 2015, p. 12), demostrando así desigualdades estructurales mundialmente.

3.1.2.1. Razones para la desigualdad de las mujeres en el ámbito financiero-educativo

Como se ha mencionado anteriormente, la brecha de género en términos de educación financiera es una realidad que debe ser estudiada para determinar las causas y así proponer soluciones. No obstante, diversos estudios han analizado diferencias entre ambos sexos, pero no han podido concluir con firmeza el motivo de estas. Aunque, Hospido et al.

(2021) exponen que el origen podría estar en las normas sociales y al igual que Hasler y Lusardi (2017) perciben que las mujeres responden en mayor medida <<No sabe>> a las *Big Three*, dando pie a cuestionarse la validez de estas para medir los conocimientos financieros. No obstante, Hospido et al. (2021) observan en esta respuesta, una menor aversión al riesgo por parte de las mujeres, las cuales se encuentran seis puntos porcentuales por debajo de los hombres en cuanto al riesgo disponible a alcanzar para obtener mayor rentabilidad económica. Además, otro reflejo de esta afirmación en dicho estudio es el grado de seguridad que muestran los hombres frente a las mujeres, contestando estas en mayor grado que los hombres sobre las dos alternativas más conservadoras: <<poco o nada segura>> y <<Ni muy insegura ni muy segura>> de las respuestas sobre los términos financieros preguntados. Uno de los principales motivos que podría ser el causante de una mayor aversión al riesgo, son las influencias hormonales y neurológicas en la toma de decisiones, generando en las mujeres una mayor aversión al en contraste con los hombres (Bermejo et al. 2010).

Figura 8. Respuesta a las *Big Three*, diferencias entre hombres y mujeres, España



Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

Algunas de las razones que aporta la literatura sobre esta problemática son las diferencias en: componente sociodemográfico e, intereses o actitudes (Hospido et al., 2021).

- En relación con la primera de las diferencias, Bucher-Koenen et al. (2017) muestra preocupación por la falta de conocimientos entre mujeres solteras y viudas. Además, destaca la brecha entre los jóvenes, siendo los tres perfiles más

propensos a encontrar diferencias significativas entre hombres y mujeres. A su vez, el Estudio de Competencias Financieras 2016 (Bover et al., 2018) pone el acento en una variable no contemplada anteriormente, resultando del estudio de las *Big Three* que, a mayor grado de educación, mayores son las diferencias. Complementario a estas resoluciones, Hospido et al. (2021) afirman que, a pesar de estudiar una muestra de hombres y mujeres con las mismas características sociodemográficas, la brecha no desaparece, aunque sí disminuye.

- Respecto al interés y actitudes, alguna investigación muestra que, los hombres generalmente habitualmente denotan más interés por las finanzas, lo que puede ser una de las razones por las cuales estos adquieran mejores puntuaciones (Driva et al., 2016). Otro de los motivos expuestos por Hospido et al. (2021) puede deberse al papel que ha adquirido la mujer en la sociedad tradicionalmente: menores cargos de responsabilidad en las empresas, menor patrimonio económico y educación, entre otras variables. La tradición, el entorno social y cultural son un componente clave para comprender la brecha de género, así como el papel que tiene la madre en el hogar y su impacto en la mejora de competencias financieras de las hijas, según un estudio en varias localidades italianas (Bottazzi y Lusardi, 2020). Aunque, la importancia de las normas sociales podría trascender el entorno doméstico (Hospido et al., 2021). Todas estas circunstancias, conllevan a las mujeres a una merma de su poder decisión sobre el capital, trayendo consigo un menor aprendizaje.

3.1.3. Diferencias entre edades

Internacionalmente resulta interesante hacer una comparativa de edades entre países desarrollados económicamente y economías emergentes para así estudiar si las diferencias de conocimientos financieros son visibles también en diversos contextos. Mientras que, en el primer grupo, han respondido correctamente en superior porcentaje los individuos entre 36-50 años, seguidos de los jóvenes entre 15-35 años, en las economías en desarrollo son estos últimos quienes presentan mejores resultados (Klapper et al., 2015).

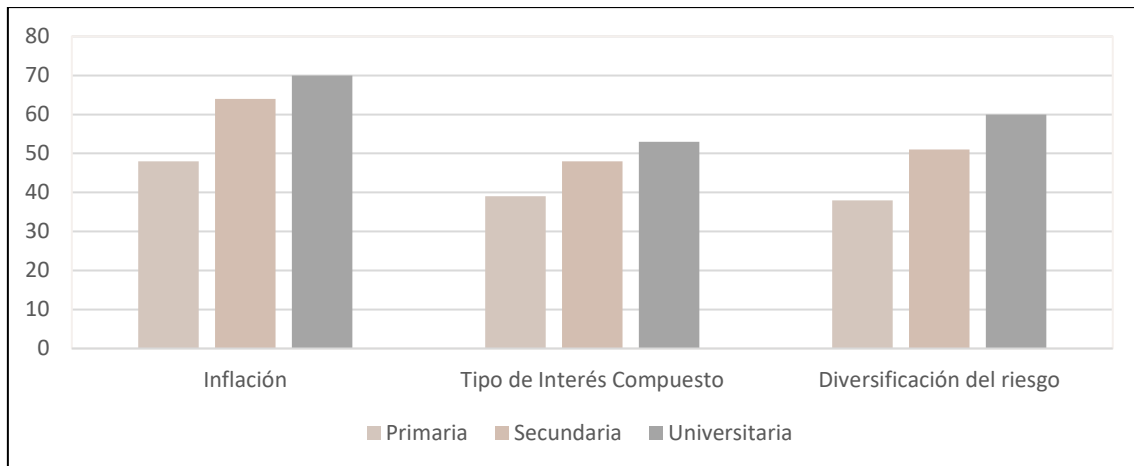
Por otro lado, en el marco nacional, los individuos entre 65-79 años, junto a los jóvenes, son el grupo poblacional con menores conocimientos financieros. Resultando la franja entre los 45-54 años con las mejores capacidades financieras, seguidos de los individuos entre 35 y 44 años, caracterizándose por tener más de un 40% de personas con conocimientos altos o muy altos (Ispierto et al., 2021). Estos datos se ratifican en el estudio de Mancebón et al. (2020), mostrando una U invertida entre las variables edad y conocimientos financieros.

Con el fin de evitar la incompetencia, resulta fundamental educar a los más pequeños y adolescentes en términos o situaciones financieras en las que se puedan verse sometidos en el futuro. Para ello, la familia debe ser la impulsora de la educación financiera, ya que, “el principal factor que incide en la alfabetización financiera para el desarrollo de destrezas y habilidades en los niños es la influencia en el ambiente familiar” (Cruz, 2018, p. 12), llevando a cabo conversaciones que guarden relación con las finanzas (Informe Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020). Además, otros autores aseguran que también es sustancial el aprendizaje a través de la “observación constante de los infantes en prácticas cotidianas, como acompañar a sus padres en las compras o el fijarse en los precios” (Cruz, 2018, pp. 12-13).

3.1.3. Diferencias según grado educativo

Esta variable demográfica puede ser estudiada desde diferentes puntos de vista: en función del nivel de estudios o tipo de estudios, como veremos a continuación. En este sentido, el informe nacional de Ispierto et al. (2021) señala “que cuanto mayor es el nivel de la educación recibida, mayor es la evaluación de los conocimientos de los individuos” (p. 18) como se puede ver en el gráfico.

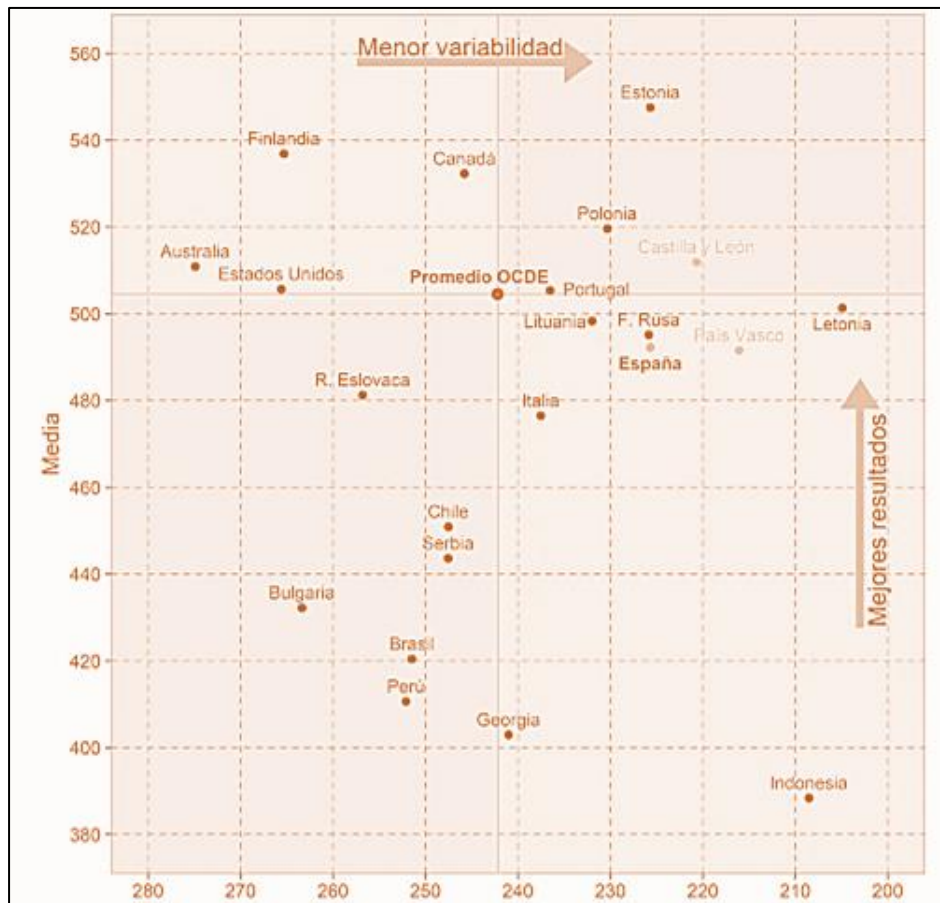
Figura 9. Respuesta correcta, diferencias entre grado de estudios, España



Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

Quedando en relieve la importancia de formarse escolarmente hasta Bachillerato, puesto que, durante este primer periodo de la infancia al inicio de la juventud, el aumento de conocimientos financieros resulta exponencial. Además, cabe esperar tras la aplicación de la Ley Orgánica 8/2013, LOMCE, (actualmente sustituida por la Ley Orgánica 3/2020, LOCE) la cual incorporó al currículum escolar español el estudio de términos financieros en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Grados Formativos de un modo transversal en las diferentes materias, las puntuaciones hayan mejorado respecto al informe PISA de años anteriores al 2018. A pesar de la aplicación de esta, la puntuación obtenida por España en el informe PISA 2018 es de 492 puntos en media (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020), mejorando en 19 puntos respecto al informe anterior, PISA 2015, aunque, no se podría definir la Ley de ambiciosa puesto que, España continúa por debajo de la media de la OCDE. No obstante, no es la única variable causante de esta situación. A pesar de ello, el distintivo diferencial de España respecto al resto de países miembros de la OCDE en el Informe PISA 2015, aunque especialmente en el 2018, es la baja variabilidad de los resultados respecto a la encuesta de competencias financieras, lo que denota, la homogeneidad del sistema educativo nacional en comparativa con otros países de la OCDE y baja diferencia de resultados entre sexos, nacionalidad de origen, y demás variables demográficas (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2017, 2020).

Ilustración 1. Resultado del rendimiento de competencias financieras y su variabilidad



Fuente: Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020)

A su vez, el Índice Socio-Económico y Cultural (ISEC), demuestra en el Informe PISA 2018 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020) el bajo impacto de este sobre el rendimiento en la competencia financiera (diferencia no significativa), posicionando a España (2.4) como el segundo país mejor valorado, por debajo de Indonesia (1.8), mientras que, la media ponderada de los estados pertenecientes a la OCDE es de 3.3, según el Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). Posicionando a España como un país con resultado homogéneos con independencia de las variables socioeconómicas individuales, avalando la uniformidad del sistema educativo español.

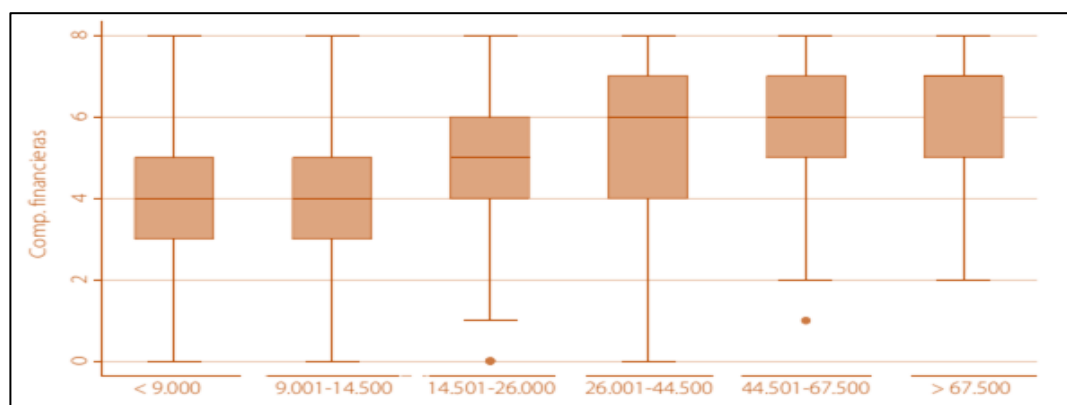
En el ámbito de la modalidad de estudios universitarios finalizados, los individuos de la muestra que han estudiado Economía, administración y negocios, Ingeniería o ciencias experimentales (biología, física, matemáticas, etc.) obtienen mejor puntuación en los cuestionarios de conocimientos financieros (Ispierto et al., 2021), denotando cierta relación entre estudios matemáticos, y mayor conocimiento financieros respecto a grados humanitarios. Dicha hipótesis es corroborada por el Informe PISA 2018 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020), mostrando correlación fuerte (0,87) en los países de la OCDE, aunque afectada negativamente por España, Italia e Indonesia (0,84).

3.1.4. Diferencias según renta

El estudio de esta variable es un factor clave para determinar la importancia del poder adquisitivo en la alfabetización financiera, comprendiendo si un superior conocimiento financiero está asociado con el nivel de ingresos anuales. Esto implicaría no solamente responder correctamente las tres cuestiones clave, *Big Three*, sino también sobre los productos financieros básicos: ahorros, seguros e inversión.

Como se puede observar en el diagrama (Ispierto et al., 2021), a mayor nivel de renta, se adquieren resultados más favorables y la dispersión en las respuestas es menor, a excepción del tramo de renta comprendido entre 26.000-44.500 euros, reforzando así la asunción inicial. No obstante, la mejora en conocimientos financieros no crece proporcionalmente a los diferentes tramos de renta expuestos, puesto que, los individuos con una renta menor a 9.000 euros y de 9.001 a 14.500 euros, es decir, en las rentas más bajas, el 50% de la muestra obtiene una puntuación entre tres y cinco puntos sobre ocho. Una situación similar se aprecia entre los tramos de 44.501-67.500 euros y, aquellas mayores a 67.500, donde la mediana en ambos casos es igual a seis puntos y la nota mínima equivalente a dos puntos. En contraste, para los 26.000-44.500 la mediana se mantiene en los niveles de los dos niveles de renta superiores, pero la nota mínima es equivalente a los dos tramos de renta inferiores, a causa de la alta dispersión en el primer y segundo cuartil en comparativa con los demás niveles.

Ilustración 2. Grado de competencias financieras en función de la renta anual



Fuente: Ispuerto et al. (2021)

Otros estudios (Klapper et al., 2015) han realizado una comparativa entre el 60% más rico de la población y el 40% más pobre, teniendo como resultando tanto en las economías más avanzadas como en las emergentes mejor puntuación entre los más adinerados. Mostrando de nuevo como un factor clave para adquirir conocimientos y una ventaja para la inclusión en el sistema financiero el capital. A su vez, estudios como la Encuesta de Competencias Financieras comparan la renta total por hogar con la probabilidad haber oído hablar sobre: vehículos de ahorro, seguros, tarjetas de crédito y deudas, mostrando una correlación positiva, es decir, a mayor renta, mayor probabilidad de haber oído sobre dichos productos financieros, llegando a alcanzar entre rentas superiores a 44.500 euros, el tramo más elevado, un 97.9% según Bover et al. (2018).

3.2. Inclusión financiera: análisis geográfico y sociodemográfico

La inclusión financiera podría definirse como la participación en el sistema financiero y bancario, siendo necesario para ello, productos y servicios financieros útiles y accesibles para la sociedad. Sin embargo, la oferta es distinta en cada país, creando desigualdades sociales a nivel nacional como internacional. Esta realidad se ha convertido en una de las principales preocupaciones del conjunto de gobiernos, puesto que, un buen grado de inclusión garantiza mayor solidez al sistema financiero del país. Por ello, el Banco Mundial ha aunado cerca de doscientos países, para estudiar las debilidades en materia inclusión y así plantear soluciones que garanticen la sostenibilidad de las economías.

En esta sección se desarrollará el impacto de ciertos estudios de conocimientos financieros sobre la inclusión financiera ya analizados previamente, así como el grado de bancarización financiera a escala mundial y, la importancia del desarrollo de los pagos digitales y móvil en países poco avanzados con la finalidad de garantizar la inclusión. Teniendo como referencia el prestigioso estudio del Banco Mundial, Global Findex 2017. Dicho informe (Demirgüç-Kunt et al., 2018) muestra la evolución del número de cuentas bancarias abiertas mundialmente, apareciendo una mejora desde 2014 (51%) a 2017 (62%) en 11 puntos porcentuales. Justificando dichos resultados en el aumento de pagos digitales, impulso de políticas gubernamentales en favor de la inclusión y, el auge de los servicios financieros móviles. Además, la aparición de internet en ciertos países ha generado un impacto positivo, gracias a la proliferación del uso de dinero móvil, concretamente en el continente africano y, los pagos digitales en economías en desarrollo. Un ejemplo de ello es China, donde las compras digitales se han duplicado desde 2014 a 2017, alcanzando un 57% de pagos móvil (Demirgüç-Kunt et al., 2018), dejando en evidencia que el desarrollo tecnológico es un condicionante para la mejora de la bancarización. En definitiva, el aumento de la oferta para llevar a cabo transacciones monetarias de la mano de la tecnología y *fintech*, genera confianza en los usuarios, aumentando la inclusión financiera.

A continuación, se estudiarán las principales variables sociodemográficas que afectan en la inclusión financiera. Para ello, se realizarán comparaciones de la Encuesta de Competencias Financieras junto análisis complementarios situacionales en relación con la inclusión financiera en España, en contraste con un marco a escala global, teniendo como referente el estudio del Banco Mundial, Global Findex.

Actualmente el 97% de las personas que habitan en España se encuentran bancarizados (Bover et al. 2018), quedando un remanente entre un 3% y 5% según el estudio. Infringiendo el derecho de estos ciudadanos a tener una cuenta básica como estipuló el Parlamento Europeo (Directiva 2014/92/UE). No obstante, estos datos son positivos en comparación con el resto del mundo, donde tan solo un 62% de los individuos están bancarizados (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

La inclusión financiera se ha de medir no solo por la capacidad de ahorrar, también por la habilidad de adquisición de instrumentos financieros (seguros, capacidad de

endeudamiento, etc.). Sin embargo, fruto de la posibilidad de invertir, procede del capital ahorrado. La capacidad de ahorro está relacionada con la habilidad financiera, es decir, a mayor habilidad, mayor probabilidad de ahorrar según Mancebón et al. (2020). Ante esta realidad, el Plan de Educación Financiera de España ha entendido desde un comienzo que entre los ejes de su programación educativa debía estar el desarrollo de habilidades hacia el ahorro (Banco de España y CNMV, 2008). Aunque, también afectan otras variables como la renta anual de cada individuo, situación personal o la predisposición hacia la capacidad de gasto (Ispierto et al., 2021).

3.2.1. Desigualdades por país

Sin realizar un estudio previo, resulta evidente que aquellos países con economías poco avanzadas presentarán resultados desfavorables. Resulta interesante entender cuáles son los motivos que están llevando a estos países a avanzar en la inclusión financiera. Mientras que, en las economías más desarrolladas no es tan alarmante el nivel de bancarización, siendo más necesario cuestionarse por qué existen diferentes grados de inclusión. Como se trataba en la sección primera de este trabajo, marco teórico, la inclusión financiera no es únicamente participar del sistema financiero, sino conocer el nivel de riesgo que se asume en cada una de las decisiones financieras. No obstante, en las economías más avanzadas, también se ha de avanzar en el nivel de bancarización, puesto que, presentando una oferta más amplia y robusta, se espera que toda la población participe de las finanzas.

3.2.1.1. Países en desarrollo

En el continente africano y Asia ha entrado en auge el dinero móvil (Andersson-Manjang y Naghavi, 2021) donde abrirse una cuenta bancaria resulta complejo y, en consecuencia, realizar transacciones dinerarias. Es un servicio de almacenamiento, así como de envío y recibo de dinero a través de un dispositivo móvil, donde el número de teléfono se encuentra asociado a una cuenta, permitido el traspaso de dinero y la compra de productos, pago de facturas, etc. En estos países, las entidades que ofertan esta tipología de servicios son los operadores de telecomunicaciones, sustituyendo de este modo en numerosas ocasiones a los bancos.

La asociación representante de los operadores móviles asegura en su reporte que, hay más de mil millones de cuentas de dinero móvil en 2019 en un total de noventa y cinco países (Naghavi, 2020), destacando África Subsahariana, donde han incrementado el número de cuentas registradas en cincuenta millones y, el número de cuentas activas ha aumentado en un 15,3%. En contraste, estos datos mejoran en el último informe de GSMA (Awanis et al., 2022) donde 1.35 billones de nuevos usuarios se registran para disponer de dinero móvil, siendo Asia del Sur (India) el país en el que más crecen las cuentas registradas (11%) respecto al informe del año 2021. Mientras que, en Oriente Medio y la zona Norte del continente africano, crecen en un 68% el número de cuentas activas (Awanis et al., 2022). Estos datos se encuentran en línea con el crecimiento exponencial a nivel global tanto en el registro como uso habitual del último informe, mostrando así, que el dinero móvil es una de las alternativas más punteras para la inclusión financiera.

Esta tipología de servicio resulta esencial en la inclusión de la población más vulnerable, dejando en evidencia, la importancia de la digitalización en esta materia, beneficiando las economías nacionales y, aumentando los ahorros e ingresos.

Un ejemplo de ello es Kenia, donde la empresa M-Pesa, a través de su producto Safaricom, ha permitido en un par de años que la entidad llegue “casi al 40% de la población adulta de Kenia, y en cuatro años, dos tercios de los hogares de Kenia utilizaron el servicio de Sfaricom” (Deloitte, 2011, p. 4). El dinero móvil, genera un impacto social positivo, ha beneficiado principalmente a los agricultores y mujeres, los cuales han visto aumentados sus ahorros en más de un quinto (Demirgüç-Kunt et al., 2018), reduciendo drásticamente la pobreza de los hogares en un 22%, según el mismo informe. No obstante, en el continente africano, en países como Mozambique o Senegal, donde se ha llevado a cabo un estudio detallado de las barreras de entrada a este nuevo servicio financiero, el motivo principal por el cual no se utiliza el dinero móvil reside en la educación financiera, tanto en hombres como en mujeres, entre otras variables (Awanis et al., 2022).

En los países subdesarrollados el dinero móvil abre un nuevo paradigma en la economía, cambiando por completo el modo de vivir. Un estudio realizado en Nigeria mostró que, tras la implementación de este servicio, las personas se ahorran veinte horas en viajes para realizar sus pagos mensuales según Demirgüç-Kunt et al. (2018). El dinero móvil podría permitir el pago de suministros básicos como la luz y agua, ahorrando tiempo a las

mujeres, especialmente a las de los países africanos, en la búsqueda de agua. Ese tiempo, puede estar destinado al trabajo, aumentando los ingresos familiares, aumentando las posibilidades de que los niños puedan ir a la escuela, y educarse. A su vez, una mejora en la educación permitirá crear sociedades más competentes.

En definitiva, la total inclusión financiera revolucionaría la economía de los países más pobres. Una muestra de ello fue un estudio desarrollado en Kenia, Nepal y Malawi, donde se facilitó a la población más vulnerable cuentas de ahorro gratuitas, teniendo como resultado, un aumento del emprendimiento (Kenia), aumento de gasto en educación en un 20% (Nepal) y mayor inversión en equipamiento agrícola, revalorizando los cultivos en un 15% (Malawi), según los datos expuestos por el Informe Global Findex 2017 (Demirgüç-Kunt et al., 2018).

A su vez, países como la India han desarrollado en los últimos años políticas para favorecer el uso de cuentas bancarias entre la población, creciendo el número de cuentas en un 80% desde 2011 hasta 2017 según datos del Global Findex (Demirgüç-Kunt et al., 2018). Algunas de estas medidas fueron tomadas en 2014, durante el gobierno de Narendra Modi, quién comenzó a subvencionar el gas de las cocinas, siendo imprescindible para recibir dicha ayuda poseer una cuenta de ahorro. La puesta en marcha de este proyecto, JDYPM, provocó la apertura de más de doscientas sesenta nuevas cuentas bancarias según los datos recogidos en 2016, logrando así que, más del 99% de los hogares tengan al menos una cuenta (Datwani, 2017). Además, entre los principales beneficios de este programa podemos encontrar: la recepción de una tarjeta de débito, posibilidad a la inscripción a un seguro de vida o accidentes, plan de pensiones (Datwani, 2017). Quedando como característica principal la no obligación a un saldo mínimo en la cuenta.

A su vez, el Banco Mundial (Demirgüç-Kunt et al., 2018) destaca que, este impulso del gobierno tuvo un impacto positivo tanto en las mujeres como en la población más pobre, aumentando en un 30% y 40% el número de cuentas respectivamente desde 2014 hasta 2017. Entre los principales factores que favorecieron la bancarización de este país, a pesar de que aun un alto porcentaje de la población se encuentra excluida del sistema, son:

- Auge de la identificación de la población india a través de un sistema digital, promovido en el país desde el 2008 a través del programa Aadhaar, y cuyo

objetivo era la identificación de más de un billón de indios en 2016, habiendo conseguido la identidad de “novecientos cuarenta millones de personas en 2015” (Banerjee, 2016, p. 1). Tras la obtención de la identificación electrónica, resulta más sencillo la apertura de una cuenta corriente e incluso recibir prestaciones sociales, puesto que, se posee una identidad para la administración y empresas privadas.

- La proactividad del gobierno en buscar medidas que promuevan indirectamente (subvenciones) la apertura de una cuenta bancaria o mediante la liberalización del mercado bancario, para “atender de manera asequible a las poblaciones de bajos ingresos” (CGAP, 2015, p. 4). No obstante, dichas políticas liberalistas han sido combinadas con las mercantilistas, garantizando así el control sobre el mercado bancario de la India. Por ello, han establecido que “al menos un tercio de los miembros del consejo de administración deben ser independientes, al menos el 50% deben ser ciudadanos indios y al menos un tercio deben ser residentes en la india” (Moyano, 2020, p. 9) en todas las entidades bancarias que comiencen a operar a través de filiales.
- Proliferación de la banca digital a través de la telefonía móvil, simplificando el proceso para la bancarización. El país se ha convertido en referente en los pagos digitales, atrayendo a inversores estadounidenses y chinos, así como, la infiltración en el mercado de las filiales financieras pertenecientes a los gigantes tecnológicos como *Google Pay* o *Amazon Pay* (Naghavi, 2020).
- Acentuar el foco en las mujeres, las cuales van adquiriendo progresivamente independencia financiera, dentro de una sociedad más tradicional. Aunque, continúan resaltando las diferencias entre hombres y mujeres, en cuanto a la concienciación sobre el uso del dinero móvil, 26% y 9% respectivamente, entre otras variables (Naghavi, 2020). Sin embargo, las barreras de entrada al dinero móvil son muy similares en ambos géneros: preferencia por el dinero metálico, utilización de otras alternativas para traspasar dinero, la falta de conocimientos y habilidad financiera suficiente, y confianza. Por lo tanto, la mejora en la educación financiera aumenta las posibilidades de una buena integración en el sistema financiero, garantizando la correcta toma de decisiones bajo un riesgo asumido. Estos resultados denotan que, a pesar de haber registrado avances en el

país asiático respecto a la inclusión financiera, los márgenes de mejora son altos, pero lo que dará un alto impulso a la inclusión es la mujer. Por ello, se han de promover políticas que favorezcan a las instituciones bancarias la facilitación de cuentas de ahorro, cuentas corrientes, etc.

- India se ha constituido como uno de los países con mayor crecimiento económico en los últimos años. Ha surgido la clase media, aunque esta no sea semejable a la europea. No solo el ingreso medio mensual es significativamente distinto, sino que, “la clase media en India no puede separarse de las políticas de casta, religión y género” (Visacovsky, 2018, p. 29). El PIB per cápita ha incrementado en los últimos años, “India ha experimentado un crecimiento medio del PIB real de 7,36%” (Moyano, 2020, p. 1) en la última década, el cual ha sido impulsado por el desarrollo del sector bancario en el país.

Tabla 2. Datos económicos y del sistema bancario en la India

	2017	2018	2019
PIB per cápita	1.955 EUR	2.233 EUR	2.262 EUR
Endeudamiento familiar (% s/ PIB nominal)	10,17%	10,90%	11,60%
Activos Bancarios totales	1,8 bill. EUR	1,93 bill. EUR	2,11 bill. EUR
Depósitos totales	1,41 bill. EUR	1,5 bill. EUR	1,63 bill. EUR
Créditos totales	1,03 bill. EUR	1,11 bill. EUR	1,23 bill. EUR
Número de sucursales	146.264	148.319	152.076
Valor de pagos mediante dispositivo móvil	166.149 mill. EUR	186.867 mill. EUR	375.103 mill. EUR
Porcentaje población (>15) no bancarizada	23,60%	17,60%	12,40%

Fuente: Elaboración propia con datos de Moyano (2020)

Tal como se muestra en la tabla, la aceleración económica y el desarrollo de la banca han crecido paralelamente. En primer lugar, se ha de destacar la drástica disminución de la población no bancarizada desde 2017 a 2019, reduciéndose un 11,20%. Además, el grado

de inclusión financiera cada vez es mayor, el endeudamiento familiar ha crecido un 1,43% entre 2017 y 2019 así como los depósitos bancarios y créditos en 0,22 y 0,20 billones de euros, respectivamente.

En consecuencia, se puede destacar que, las políticas de inclusión impulsan la economía y viceversa.

Además, India está llevando a cabo políticas de expansión de sucursales bancarias por todo el país, lo que contrasta con la estrategia impulsada en España, donde cada vez se cierran más oficinas, apostando por un modelo tecnológico, donde todas las consultas, movimientos, etc. se realicen a través de internet, banca móvil. Esto viene motivado por el desequilibrio del sector bancario (Maudos, 2017), ya que, antiguamente no estaba lo suficientemente desarrollada la banca digital y con la llegada de esta, se han encontrado las entidades con un excedente de sucursales. India ha de continuar consolidado su ecosistema bancario, aunque entre las principales ventajas respecto a España, es que, puede adaptarse mejor, no tiene que destinar capital a la reestructuración, sino íntegramente a la inversión de las *Fintech*, con su apoyo en oficinas físicas. Por ello, han determinado según Moyano (2020) que un 25% de las nuevas oficinas deben estar en zonas rurales sin apenas población bancarizada.

Por lo tanto, resulta incuestionable que, esta tipología de servicios genera un alto impacto principalmente en las mujeres, así como los más pobres y población excluida. En este sentido, los gobiernos y empresas privadas han de impulsar estos instrumentos financieros dentro de las economías más frágiles donde un bajo porcentaje de la población se encuentra bancarizada, a fin de fomentar el desarrollo económico.

Actualmente, mil setecientos millones de adultos no se encuentran bancarizados, la mayoría de estos individuos pertenecen a los países en vías de desarrollo. Como se apuntó con anterioridad, en los países con economías más avanzadas o de altos ingresos, la mayoría de la población tiene abierta una cuenta corriente. Entre los principales motivos que destacan Demirgüç-Kunt et al. (2018) para justificar los altos niveles de desbancarización son: escaso dinero ahorra para acumularlo en una cuenta, el coste de estas debido a comisiones y/o intereses, desconfianza en la banca o la apelación a que un familiar ya tiene abierto una.

3.2.1.2. Países desarrollados

Los países con economías desarrolladas tienen generalmente conocimientos financieros superiores a los de las no desarrolladas. Por ende, el grado de participación en el sistema financiero de los habitantes de dichos países es mayor. Además, en estos ha ido adquiriendo más importancia la inclusión desde los quince años, como muestra el estudio PISA.

Según dicho informe (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020), el 55% de los alumnos españoles entre los 15 y 16 años, se encuentran bancarizados, siendo este un dato ligeramente superior al promedio de la OCDE. Aunque esta misma fuente, señala que, el número de tarjetas de débito y crédito en dicha franja de edad desciende hasta el 19%, con esta diferencia porcentual, no se puede afirmar que la mayoría de los estudiantes estén incluidos financieramente, puesto que, tener una cuenta bancaria y no contar con una tarjeta es un indicador que el pago y recibo de dinero es poco habitual. Además, la utilización de la aplicación móvil para acceder a la cuenta desciende hasta el 11%. No obstante, las diferencias rendimiento en las competencias financieras no son significativas entre quienes poseen una cuenta tarjeta y no, mientras que, poseer la aplicación del banco presenta diferencias de rendimientos significativamente negativos (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020)

Estos resultados, contrastan con los obtenidos por otros estados miembros de la Unión Europea como Finlandia, donde un 89% del alumnado posee una cuenta bancaria y el 78% una tarjeta de crédito o débito (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020). En ambas variables el rendimiento de las competencias financieras es significativo a favor de quienes tienen cuenta y tarjeta. Concluyendo así que, a mayor educación financiera, más probabilidades de encontrarse incluido en el sistema financiero. No obstante, en comparativa entre España y Finlandia, podemos observar que en España únicamente un 71% de los alumnos han realizado compras online, situándose por debajo del promedio de la OCDE, mientras que, en Finlandia las compras ascienden hasta el 80%. (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020)

En los países europeos la educación e inclusión financiera continúa siendo una de las principales preocupaciones políticas, a pesar de comenzar esta desde finales del 2007 (Comisión de las Comunidades Europeas, 2007). Desde entonces, algunos estados

miembros como España comenzaron su plan de Educación Financiera a través de la CNMV y Banco de España, sin embargo, aún los resultados de educación e inclusión continúan siendo insuficientes. Incluso, resulta inquietante la nula relación entre el rendimiento de los niños entre 15 y 16 años y quienes tienen una tarjeta de crédito, o incluso la diferencia negativa entre el rendimiento en la competencia financiera y quienes tienen una aplicación bancaria. A consecuencia de dichas evaluaciones, cabe cuestionarse la posibilidad de la ineficiencia de dicho programa en cuanto a la programación o si el alcance de este aún no es el óptimo. A su vez, resultará interesante analizar en los próximos años si la educación en la prevención de fraudes impulsada en el periodo 2022 a 2025 del Plan de Educación Financiera español, favorece al aumento de compras online entre los estudiantes, así como la confianza en la utilización de servicios bancarios digitales. Esta se encuentra a menos 0,3 desviaciones típicas respecto a las respuestas de los Países Bajos, siendo la del promedio de la OCDE menos 0,04 como marca PISA 2018 (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020).

Además, cabe destacar de este informe la diferencia significativa presente en el promedio de los países de la OCDE, proveniente de la “variación en el rendimiento en competencia financiera por unidad de incremento en el índice de confianza en el uso de servicios financieros digitales” (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020, p. 78), es decir, a mayor confianza, el uso (demanda) de servicios digitales aumentará. Por ello, resulta imprescindible el trabajo de las administraciones públicas y privadas en el fomento de los programas de educación financiera.

3.2.2. Diferencias entre hombres y mujeres

Tabla 3. Inclusión financiera, diferencias entre hombres y mujeres, España

*% de la población	Vehículos de ahorro					Seguro	Deudas	
	Cuenta Corriente	Cuenta Ahorro	Plan de Pensiones	Acciones	Renta Fija	Seguro de Vida	Hipoteca	Préstamo
Mujer	97	26	19	11	1	27	32	16
Hombre	97	26	23	15	1	33	32	20

Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

Tanto los hombres como las mujeres presentan datos muy similares. Sin embargo, son los hombres quienes suelen hacer un mayor uso de ciertos instrumentos financieros. Lo que indica que, son estos quienes cuentan generalmente un mayor grado de inclusión. Fruto de ello, puede ser el nivel de educación financiera, relacionado con el grado de inclusión.

A este respecto, “las mujeres son más propensas que los hombres a responder las preguntas de conocimientos financieros correctamente también tienden a contestar en mayor medida que no saben” (Bover et al., 2018, p. 25). Denotando incertidumbre e inseguridad en el ámbito financiero. Como solución a ello, según Fernández (2022), algunos estudios en fase de investigación parecen indicar que, desarrollando un taller financiero de pocas horas con mujeres que sufren violencia económica, es decir, que no disponen de recursos económicos, este tiene un impacto positivo sobre la confianza de las mujeres en sus finanzas, aunque su aprendizaje financiero no se haya visto ampliado. Sin embargo, esta situación no sucede entre los hombres.

En un marco general, se puede observar que los datos recogidos de la Encuesta de Competencias Financieras de España suponen una gran diferencia respecto a los datos mundiales.

Globalmente, sí encontramos una brecha entre hombres y mujeres, los datos del Banco Mundial (Demirgüç-Kunt et al., 2018) muestran una bancarización de un 65% y 72%, respectivamente en su último informe. Incluso en países como Bangladés, Turquía o Pakistán la brecha alcanza un 30% en favor de los hombres, según la misma fuente. Sin embargo, esta diferenciación no resulta evidente en los países desarrollados. Bajo este contexto, resulta sencillo comprender que, la mujer continúa encontrando barreras de entrada para acceder de igual manera que los hombres en el sistema financiero. Reducir e incluso eliminar las barreras ha de ser una de las prioridades de los gobiernos estatales. En algunos países como México, se han comenzado a implementar políticas a fin de erradicar la brecha de género. En el país han analizado que, el origen de esta se encuentra “en el acceso, uso, educación financiera y protección al usuario” (Kuribreña, 2017, p. 142), convirtiéndose así en un problema estructural. Tras la implementación de medidas concretas por parte del gobierno como: Política con perspectiva de género en la Política Nacional de Inclusión Financiera, así como en la Reforma Financiera, la brecha “pasó de 8 p.p en 2012 a 6 p.p. en 2015” (Kuribreña, 2017, p. 142). Demostrando que, la toma de

medidas para atajar la problemática desde los estados puede conseguir un impacto positivo.

A su vez, se han de complementar los incentivos públicos de apertura de cuentas bancarias con el acompañamiento y asesoramiento de principales beneficios que conllevan la apertura de esta en la cotidianidad. Singularmente en países en desarrollo, debido a que, el número de cuentas inactivas asciende al 25%, siendo un dato elevado en comparativa con el de economías de altos ingresos, 4% (Demirgüç-Kunt et al., 2018). No obstante, en las economías más avanzadas, el porcentaje de mujeres con cuentas inactivas es del 5%, muy similar a la media, en países como India, la tasa de inactividad entre hombres y mujeres alcanza el 43% y 54%, respectivamente, haciendo evidente la vulnerabilidad de la mujer frente al hombre en países con economías más sencillas. Por lo tanto, la ambiciosa estrategia de India implementada desde 2008 como se desarrolló anteriormente, ha de ser complementada con políticas de seguimiento enfocadas concretamente en la mujer.

3.2.3. Diferencias entre edades

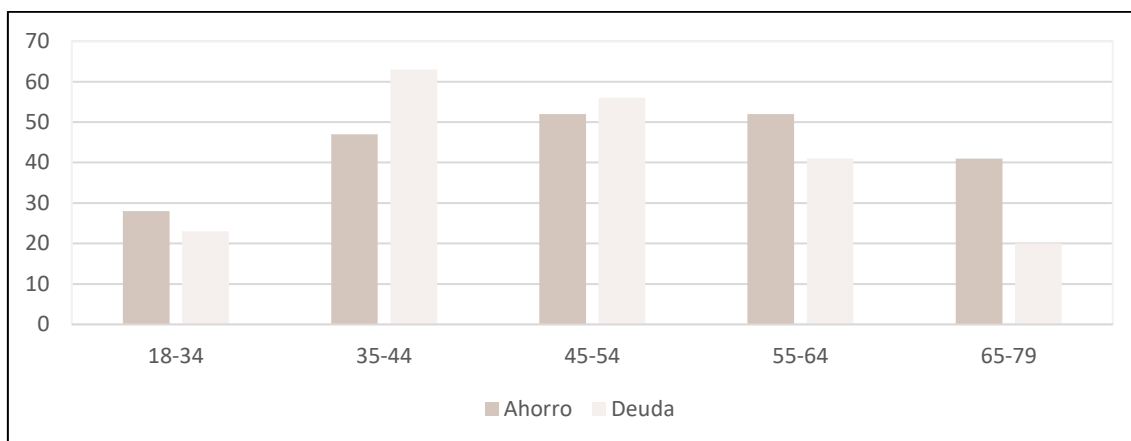
La educación financiera no puede medirse de igual modo entre los adolescentes, adultos y población envejecida. Por ello, los estudios ponen el foco o en los adolescentes o población adulta. Estos primeros, generalmente pueden gestionar el dinero que reciban de sus familiares a través de una “paga”. Adicionalmente, carecen de la capacidad legal para adquirir ciertos instrumentos financieros. Mientras que, los adultos al percibir un salario tienen la capacidad de gestionar un patrimonio mayor, diversificándolo en los distintos productos financieros del mercado (seguros, vehículos de ahorro, hipotecas, etc.).

La educación financiera es el instrumento garante de una adecuada inclusión financiera. Sin entender y conocer la realidad del entorno financiero, sus beneficios y riesgos, no es posible adquirir la destreza suficiente para formar parte del sistema bancario y financiero. Numerosas son las instituciones como la OCDE, que abogan por la inclusión financiera como medida para una correcta inclusión (Domínguez, 2020). Por ello, los países miembros de esta organización han mostrado sensibilidad respecto a la preocupación de la alfabetización financiera, especialmente entre los más jóvenes. A este respecto,

numerosos países llevan implementando estrategias de educación financiera en los últimos años⁴, siendo España uno de ellos. La educación en estas edades resulta fundamental para adquirir los conocimientos suficientes, sirviendo estos de base para una correcta inclusión una vez las posibilidades de adquirir productos financieros aumenten. Por ello, en programas como el Plan de Educación Financiera del Banco de España se abordan cuestiones como: ahorro, gestión del dinero y diversificación, entre otras.

Para una correcta educación también resulta elemental comprender el concepto de uso, es decir, a mayor frecuencia de interacción con distintos productos financieros, mayores serán los conocimientos sobre estos. Lo que puede llevar a la siguiente conclusión, a medida que se aumenta de edad, mayores son los conocimientos financieros y, por ende, mayor es la inclusión. Sin embargo, Mancebón et al. (2020) afirman “la relación en forma de U invertida entre la edad y las habilidades financieras” (p. 66) es decir, los individuos con menor conocimiento son los más jóvenes y mayores. Además, como se puede observar en las siguientes tablas, son estos dos grupos poblacionales quienes tienen una menor cantidad de productos financieros.

Figura 10. Porcentaje de instrumentos financieros de ahorro y deuda, diferencias entre edades, España.



Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

⁴ Visitar <https://www.eesc.europa.eu/sites/default/files/resources/docs/qe-01-17-075-es-n.pdf> para encontrar un análisis pormenorizado de diversos Planes de Educación Financiera en Europa.

Tabla 4. Inclusión financiera, diferencias entre edades, España.

% de la población	Vehículos de ahorro					Seguro	Deudas	
	Cuenta Corriente	Cuenta Ahorro	Plan de Pensiones	Acciones	Renta Fija	Seguro de Vida	Hipoteca	Préstamo
18-34	95	21	5	6	1	22	13	14
35-44	97	29	23	12	1	45	54	24
45-54	98	27	33	17	1	40	46	23
55-64	98	26	34	16	2	27	31	20
65-79	98	27	11	19	2	12	13	10

Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

Como se puede observar, las diferencias porcentuales en relación con las cuentas corrientes no son significativas, convirtiendo a España en un país altamente bancarizado. Aunque, se pueden encontrar matices relevantes en relación con la capacidad de inclusión financiera (medida en función del número de instrumentos financieros adquiridos) y, en definitiva, en la habilidad para diversificar el riesgo en las inversiones. En un marco general, podríamos encontrar influencia entre el nivel de educación e inclusión, encontrando a los más jóvenes y mayores con menor nivel educativo y, menor número de vehículos de ahorro y deudas adquiridos. Por último, cabría destacar que el grupo poblacional entre los 35 y 44 años son quienes mayor diversificación muestran, mientras que los de 65 a 79 años poseen una mayor inversión en renta fija y variable en comparativa con el resto de los grupos.

Desde un punto de vista genérico e internacional, la situación no es semejante al contexto de la muestra española expuesto anteriormente. Los estudios internacionales no estudian la capacidad de diversificación de los individuos, analizando únicamente si estos están bancarizados o no. A este respecto, el informe Global Findex 2017 (Demirgüç-Kunt et al., 2018) detalla que los individuos mayores de 25 años están bancarizados en un 72%, mientras que los de 15 a 24 años únicamente lo están en un 56%. Además, dichas diferencias se muestran tanto en economías avanzadas como en desarrollo. No obstante, este mismo informe destaca que el uso del dinero cambia el paradigma en algunos países

como Chile o Bangladesh, en favor de los más jóvenes, mientras que en otros países del continente africano (Kenia o Uganda, entre otros) dichas diferencias desaparecen (Demirgüç-Kunt et al., 2018). Mostrando de nuevo, que este producto financiero puede ser el gran impulsor hacia la bancarización de los grupos poblacionales más desfavorecidos hasta el momento: jóvenes, mujeres y pobres, habitantes de países en desarrollo.

En definitiva, a mayor nivel de alfabetización, mayor probabilidad de incluirse financieramente. Por lo tanto, resulta indispensable reforzar la educación financiera de los más jóvenes, para que sean estos quienes conformen un sistema financiero sólido, donde las decisiones tomadas sean bajo un riesgo determinado y racional. Los miembros de los gobiernos han de ser quienes impulsen iniciativas como el Plan de Educación Financiero Español o la ley LOMCE, que apuesten por incorporar la educación financiera de forma transversal, presente en todas las materias escolares, logrando así, una enseñanza integral.

3.2.4. Diferencias según grado educativo

La educación es otra de las variables clave para la inclusión, entendiendo esta como el nivel de estudios escolares, universitarios o de postgrado adquiridos. Encontrando como resultado, en un marco general, una mejor inclusión cuanto mayor sean los estudios cursados.

Tabla 5. Inclusión financiera, diferencias entre grado de educación, España.

*% de la población	Vehículos de ahorro					Seguro	Deudas	
	Cuenta Corriente	Cuenta Ahorro	Plan de Pensiones	Acciones	Renta Fija	Seguro de Vida	Hipoteca	Préstamo
Primaria	96	18	13	7	1	21	26	17
Secundaria	97	25	20	13	1	32	31	20
Universitaria	99	37	31	22	2	41	40	18

Fuente: Elaboración propia con datos de Bover et al. (2018)

Como se aprecia en el cuadro, relativo a una muestra de España, la educación es uno de los factores condicionantes de cara a la inclusión financiera. Quienes han realizado estudios universitarios presentan mayores porcentajes de bancarización, así como en el resto de los productos financieros. Siendo su diversificación sobre estos, más elevada al resto de estudios.

Entre estos productos, son los préstamos, lo cuales muestran resultados equivalentes en todos los niveles, resultando llamativo que, estos son superiores en los individuos con estudios en secundaria. También destacar la diferencia en la adquisición de productos entre aquellos con estudios únicamente de educación primaria y los de formación universitaria, siendo estos segundos quienes poseen porcentualmente más vehículos de ahorro, deudas, y préstamos.

Desde el punto de vista internacional, los resultados difieren respecto al número de cuentas, puesto que, a menor nivel educativo, menor probabilidad de contar con una cuenta bancaria operativa. Con independencia de otras variables demográficas, según Demirgüç-Kunt et al. (2018) los individuos con estudios inferiores a los de educación primaria presentan un nivel de bancarización del 56%, ascendiente hasta el 76% en aquellos con estudios en secundaria y, por último, aquellos con formación universitaria obtienen un 92%, siendo estos muy similares a los datos nacionales.

3.2.5. Diferencias según renta

Quienes acumulan mayor fortuna pueden invertir más en educación, y los individuos con mayor grado de estudios, obtienen generalmente mejores resultados en las *Big Three* como se ha estudiado anteriormente y, por ende, se involucran en mayor medida dentro del sistema financiero. Igualmente, la población con menores recursos económicos justifica la no apertura de una cuenta bancaria a causa de sus escasos ahorros (Demirgüç-Kunt et al., 2018). Fruto de estas afirmaciones, los servicios y productos financieros, parecen estar diseñados únicamente para una parte de la población global. Por ello, Muhammad Yunus, Nobel de la Paz 2006, creó el Grameen Bank de Bangladesh, coloquialmente conocido como el Banco de los Pobres. Esta institución financiera basa su modelo de negocio en los microcréditos, prestando pocas cantidades de dinero a un bajo tipo de interés, permitiendo así formar parte del sistema bancario a quienes tienen menos recursos: reduciendo desigualdades, generando riqueza y promoviendo la actividad económica. Esta nueva forma de introducir a los más pobres dentro del sistema financiero fomenta el impacto social, principalmente en los países subdesarrollados. Dichos préstamos son de gran utilidad para adquirir “nuevos consumos hasta la compra de tierras o ganado que aumenten la riqueza familiar” (Inglada et al., 2015, p. 97). En definitiva, los microcréditos ayudan a erradicar las desigualdades en la educación financiera (De Diego, 2018), abriéndose un nuevo paradigma. Por lo tanto, no es la educación lo que lleva a los individuos a incluirse financieramente, sino es la inclusión la que permite que los beneficiarios de los microcréditos amplíen sus habilidades y conocimientos financieros. Este producto financiero ha sido replicado en diversos países desarrollados, aunque el público objetivo no es el grupo poblacional más pobre, sino aquellos individuos de los que se pueda obtener un impacto positivo, un ejemplo de ello es el Microbank⁵.

Analizando el contexto nacional con los datos obtenidos de las Encuestas de Competencias Financieras, Inspierto et al. (2021) muestran, como se definía anteriormente, el nivel de ingresos es un condicionante para la inclusión, puesto que, a mayor riqueza, mayores probabilidades de formar parte del sistema financiero. Estas afirmaciones son corroboradas por el Banco Mundial a través de los datos, en el Informe Global Findex

⁵ Para más información https://www.microbank.com/productos_es.html

(Demirgüç-Kunt et al., 2018), reflejando que, un 74% del 60% más rico de la población tiene una cuenta bancaria, mientras que del 40% restante, los pobres, la bancarización desciende hasta un 61%.

No obstante, y volviendo a poner el foco sobre la situación a nivel nacional. Se puede destacar que, la población con mayores recursos también tiene una inclusión mayor desde temprana edad, como revela el Informe PISA 2018, resultando el alumnado entre 15 y 16 años favorecido en términos económicos, más propenso a realizar compras online, mostrando diferencias significativas con los no favorecidos (Ministerio de Educación y Formación Profesional, 2020). No obstante, la causa y su consecuencia pueden resultar evidentes, ya que, a mayor capital, mayor es la probabilidad de gastar ese dinero.

4. CONCLUSIONES

Respondiendo a la pregunta de investigación, la educación financiera se encuentra altamente ligada con la inclusión financiera, aunque esta también se vea afectada por otras variables demográficas como pueda ser el género, edad, ingresos mensuales, etc. En este sentido, Bover et al. (2018) reflejan que, el conocimiento y correcto rendimiento financiero, mejora la inclusión de la población. Por ende, a mayor grado de alfabetización, mayor capacidad para el ahorro, e inversión en un plan de pensiones, fondo de inversión, renta fija y/o renta variable (Mancebón et al., 2020).

La variable que tiene más influencia sobre la inclusión financiera es la educación financiera, entendiendo este concepto no solo como los conocimientos integrados en materia financiera, sino como el conjunto de habilidades y comportamientos (OCDE, 2005). Atendiendo a esta definición, se puede concluir que, la medición del grado de educación financiera generalmente no aborda la totalidad del concepto, únicamente evalúa los conocimientos a través de las *Big Three* (interés compuesto y/o capitalización, inflación y diversificación del riesgo), dejando a un lado la habilidad y destreza para operar con instrumentos financieros.

No obstante, independientemente a lo preguntado en dichos cuestionarios, las conclusiones arrojan en un marco general resultados similares entre los estudios de educación e inclusión, quedando los grupos poblacionales más con menores puntuaciones los: inmigrantes, más jóvenes y mayores, mujeres, individuos con renta baja y, aquellos con menor grado de estudios.

En relación con la medición de la inclusión financiera, cabe destacar que, no solo resulta importante entender qué grupo de personas son más propensas a no estar bancarizadas, sino ahondar en cómo es esa inclusión, es decir, si únicamente dispone de cuenta bancaria, o si también hace uso de cuentas de ahorro, pide préstamos, realiza inversiones, etc. No obstante, el indicador para medir la inclusión deberá estudiar la frecuencia de uso de la cuenta, ya que, esta puede quedar inactiva una vez se dé de alta, es decir, en desuso.

Por otro lado, la asociación entre analfabetización financiera e inclusión financiera resulta evidente, puesto que, a menor educación, menor probabilidad de incluirse en el sistema bancario. En este sentido, los grupos poblacionales más vulnerables a la inclusión son: individuos en países en vías de desarrollo, mujeres, pobres, más jóvenes y mayores, rentas

bajas y desempleados. Los cuales, se asemejan a los expuestos en la educación. Además, los individuos con bajos rendimientos en las encuestas de competencias financieras (*Big Three*), generalmente obtienen peores niveles de inclusión.

Los datos recogidos en las economías avanzadas respecto a ambas variables (educación e inclusión), resultan favorables si estos los comparamos con los de las economías en desarrollo. Aun así, se debe continuar promoviendo e impulsando los programas de educación financiera, especialmente entre la población más vulnerable (inmigrantes, mujeres, etc.) para erradicar el 3-5% residual que carece de acceso a una cuenta bancaria. Sin embargo, estos datos contrastan con los de economía poco avanzadas, resultando ineficiente proponer las mismas soluciones en ambos contextos.

A continuación, se desarrollarán propuestas que ayuden a impulsar tanto la educación como inclusión financiera según la economía de cada país. En las más avanzadas se utilizará la educación como medio para aumentar el grado de inclusión, favoreciendo la diversificación entre activos financieros. Mientras que, en las menos avanzadas se apostará por un modelo diferente, impulsando la oferta de productos financieros, haciéndolos accesibles a los más vulnerables para que la población pueda formar parte del sistema y aprender conceptos básicos con la experiencia del uso de estos (frecuencia de uso).

En los países desarrollados como España, el foco se ha de poner en tres aspectos:

1. Mejora de la educación financiera para que los usuarios puedan hacer uso de diferentes productos y servicios financieros bajo un riesgo controlado.
2. Avances en materia de protección del usuario
3. Aumentar el alcance del Plan de Educación Financiera y adaptarlo a los grupos poblacionales más vulnerables.

Las tres propuestas se encuentran entorno a la confianza del usuario final. La desconfianza suele ser consecuencia de la analfabetización, lo cual, genera riesgo en el sistema bancario (Cibrán et al., 2008), concretamente en la toma de decisiones erróneas asumiendo excesivo riesgo o al evitar decisiones beneficiosas declinadas por el miedo a asumir un riesgo no asumible, cuando este resulta ser bajo.

En el ámbito nacional, el Plan de Educación Financiera a pesar de tener un alcance global, su público objetivo es la población más joven. A estos se les ha diseñado un plan de

formación concreto para cada curso escolar, ahondando especialmente en el ahorro y diversificación del riesgo.

Con la finalidad de que este Plan tenga un mayor alcance sobre: mujeres, rentas más bajas, inmigrantes, etc. resultaría interesante las alianzas con asociaciones enfocadas en cada uno de estos grupos, ayudándoles en su educación. En este sentido Fernández (2022) destaca que, algunos grupos como las mujeres pueden mejorar su relación con el entorno financiero con pequeñas sesiones educativas, aunque en estas no aprendan conceptos desconocidos por ellas, simplemente adquieren confianza en sí mismas.

Mientras que, en los países subdesarrollados se plantea la educación como medio a una mejor inclusión. Consiste en educar a través de la inclusión financiera. Sin embargo, la principal desventaja de estas economías es la carencia de un sistema bancario accesible (oferta) para todos los usuarios y la falta de iniciativa por parte de las administraciones públicas en el impulso hacia la bancarización de la población. Además, destacan las diferencias en inclusión entre adinerados y no adinerados y, hombres y mujeres. Sin embargo, a diferencia de las naciones desarrolladas, quienes tienen una cuenta bancaria, en mayor porcentaje, son aquellos que carecen de conocimientos financieros suficientes, poniendo de manifiesto la fragilidad del sistema.

Las principales iniciativas para los países son:

1. Liberalización del sistema bancario
2. Microcréditos
3. Digitalización de los pagos, dinero móvil, etc. (mejora del acceso)
4. Leyes que favorezcan el pago de subvenciones, salarios a través de una cuenta bancaria

La preferencia por el dinero físico, así como la utilización de mercado paralelos, OTC, suelen ser una de las principales barreras de entrada para la utilización del pago móvil (Awanis, 2022) y, en consecuencia, para la inclusión financiera, a causa de la escasa cultura financiera. Para erradicar esta situación, generadora de desigualdades, los gobiernos de estos países debe ser el gran impulsor de la bancarización. La oferta de instrumentos financieros debe aumentar, puesto que, muchos productos financieros únicamente se encuentran al alcance de los más adinerados. En este sentido, se pueden tomar iniciativas similares a las de India, ofreciendo subvenciones desde el gobierno a

través de una cuenta bancaria, logrando una repercusión instantánea, logrando un impacto sobre el número de cuentas bancarias.

En un marco general, en los países menos desarrollados, la mujer presenta ratios inferiores de educación e inclusión financiera. Para solventar dicha problemática, se debe favorecer la incorporación de esta al mercado laboral, aunque pueda implicar cambios culturales. La solvencia económica junto a la implementación del dinero móvil deben ser las alternativas para acabar con la falta de inclusión entre la población más vulnerable. Por lo tanto, el internet también resulta clave en la realización de pagos online, eliminando las barreras de entrada a la bancarización gracias a la posible apertura de una cuenta a través de un dispositivo, con independencia de la localización geográfica. Además, permitiría la digitalización de las empresas, modernizando el tejido empresarial y consecuentemente la economía del país, siendo así evidente el poder de las TIC en el desarrollo económico y social de las naciones, como en la inclusión financiera.

5. BIBLIOGRAFÍA

Afi (2010). *G20 Principles for Innovative Financial Inclusion – Executive Brief*.

Afi (2021). *Inclusión Financiera en España - Notas de divulgación sobre Banca y Finanzas*, febrero

Andersson-Manjang, S., Naghavi, N. (2021). *State of the Industry Report on Mobile Money 2021*. GSM Association.

Atkinson, A. y Messy, F. (2013). Promoting Financial Inclusion through Financial Education: OECD/INFE Evidence, Policies and Practice. *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, (34). París: OECD Publishing.

Awanis, A., Lowe, C., Andersson-Manjang, S., Lindsey, D. (2022). *State of the Industry Report on Mobile Money 2022*. GSM Association.

Banco de España y CNMV (2008). *Plan de Educación Financiera 2008-2012*, mayo.

Banco de España y CNMV (2013). *Plan de Educación Financiera 2013-2017*, junio.

Banco de España y CNMV (2018). *Plan de Educación Financiera 2018-2021*, junio

Banco de España y CNMV (2022). *Plan de Educación Financiera 2022-2025*. Madrid: Banco de España y CNMV.

Banerjee, S. (2016). Aadhaar: Digital Inclusion and Public Services in India. *World Development Report*, 81-92.

Barsallo, C. (2005). *La necesidad de educación financiera*. Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá.

Bermejo, P., Dorado, R., Zea-Sevilla, M. A., y Sánchez, V. (2011). Neuroanatomía de las decisiones financieras. *Neurología*, 26 (3), 173-181.

Bottazzi, L., y Lusardi, A. (2021). Stereotypes in financial literacy: Evidence from PISA. *Journal of Corporate Finance*, 71, 101831.

Bover, O., Hospido, L. y Villanueva, E. (2018). *Encuesta de Competencias Financieras (ECF) 2016: Principales resultados*. Madrid: Banco de España.

- Bucher-Koenen, T., Lusardi, A., Alessie, R., y Van Rooij, M. (2017). How financially literate are women? An overview and new insights. *Journal of Consumer Affairs*, 51(2), 255-283.
- Carbó, S. (2017). Mitos y realidades de la digitalización financiera. *Mediterráneo Económico*, 29, 129-139.
- CGAP. (2015). *A world where everyone has Access to and can use the financial services they need to improve their lives*. Recuperado de <https://www.cgap.org/sites/default/files/organizational-documents/CGAP-FY2015-Annual-Report-Printable.pdf> el 10 de mayo de 2022.
- Cibrán, P., Huarte, C., Beltrán, J.L. (2008). Impacto de la crisis financiera sobre la gestión bancaria: análisis empírico del sistema financiero español. *Boletín FMI*. 37 (4), 113-124.
- Comisión de las Comunicaciones Europeas. (2007). *Comunicación de la comisión: La educación financiera*. COM, diciembre.
- Comisión Europea. (2020). *Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Una unión de los mercados de capitales para las personas y las empresas: nuevo plan de acción*. COM, septiembre. Recuperado de https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:61042990-fe46-11ea-b44f-01aa75ed71a1.0005.02/DOC_1&format=PDF el 12 de mayo de 2022
- Cruz Barba, E. (2018). Educación financiera en los niños: una evidencia empírica. *Sinéctica*, (51).
- Datwani, L. (2017). *Los esfuerzos de India por promover la inclusión financiera: La experiencia después de dos años*, febrero.
- De Diego, P. (2018). Ensayo ganador de IX premio Enrique Ruano Casanova. Grameen Bank: El Banco de los Pobres. El impacto de una herramienta para erradicar la pobreza y dar poder a la mujer. *Foro, Nueva época*, 21(1), 15-54.
- De los Rios, S. (2016). Reflexiones sobre la inclusión financiera en el ámbito internacional: evolución y nuevos desafíos. *Revista Icade*, (98), 203-220.

- Deloitte. (2011). *El futuro de la banca móvil en América Latina. Perspectivas desde Argentina, Brasil y México*. Deloitte Center for Financial Services.
- Demirgüç-Kunt-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S. y Hess, J. (2018). *The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and The Fintech Revolution*. Washington, DC: World Bank Group
- Directiva 2014/92/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014, sobre la comparabilidad de las comisiones conexas a las cuentas de pago, el traslado de cuentas de pago y el acceso a cuentas de pago básicas. Diario Oficial de la Unión Europea, de 28 de julio de 2014. Disponible en: <https://www.boe.es/doue/2014/257/L00214-00246.pdf>
- Domínguez, J.M. (2020). La nueva recomendación de la OCDE sobre educación financiera: *Edufinet*, 14.
- Driva, A., Lührmann, M., y Winter, J. (2016). Gender differences and stereotypes in financial literacy: Off to an early start. *Economics Letters*, 146, 143-146.
- Fernández, B. (2020, abril, 28). *¿Cómo afectan las microfinanzas al bienestar social? Evidencias científicas* [Conferencia]. Banking on ESG. Microfinanzas en España, Madrid. <https://eventos.comillas.edu/81749/detail/banking-on-esg-microfinanzas-en-espana.html>
- Fonseca, R., Mullen, K., Zamarro, G., y Zissimopoulos, J. (2012). What explains the gender gap in financial literacy? The role of household decision making. *Journal of Consumer Affairs*, 46 (1), 90-106.
- G20. (2020). *Seoul Development Consensus for Shared Growth*, junio.
- Hasler, A., Lusardi, A. (2017). *The Gender Gap in Financial Literacy: A Global Perspective*. Global Financial Literacy Excellence Center, The George Washington University School of Business, julio.
- Hospido, L., Izquierdo, S., y Machelett, M. (2021). *Diferencias de género en competencias financieras*. Banco de España, enero.
- Huston, S. (2010). Measuring financial literacy. *Journal of Consumer Affairs*, 44 (2), 292-316.

- Inglada, M.A., Sastre, J.M., Miguel, M.C. (2015). Importancia de los microcréditos como instrumento de financiación en el desarrollo social. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13(2), 89-100.
- Ispuerto, A, Martínez, I., y Ruiz, G. (2021). *Educación financiera y decisiones de ahorro e inversión: un análisis de la Encuesta de Competencias Financieras (ECF)*. CNMV, (75).
- Klapper, L., Lusardi, A., y Van Oudheusden, P. (2015). *Financial literacy around the world: Insights from the Standard & Poor's ratings services Global Financial Literacy Survey*. Washington, DC: World Bank Group.
- Kuribreña, J.A. (2017). *Trabajamos por la inclusión de la mujer en el sector financiero*. Senado de la República LXV Legislatura, 7 (33). Recuperado de <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/view/444/418> el 08 de junio de 2022.
- Lamonthe, P. (2019). La evolución del sector servicios financieros: la amenaza creciente de las fintech a la banca tradicional. *Economistas*, 167, 177-187.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de 2013. Para la mejora de la calidad educativa (2013). *Boletín Oficial del Estado*, (295), 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>
- Lusardi, A. y Mitchel, O.S. (2014). The economic importance of financial literacy: theory and evidence. *Journal of Economic Literature*, 52 (1), 5-44.
- Mancebón, M. J., Ximénez-de-Embún, D., y Villar-Aldonza, A. (2020). Habilidades financieras y hábitos financieros saludables: un análisis a partir de la Encuesta de Competencias Financieras. *Cuadernos de Información económica*, 275, 55-69.
- Maudos, J. (2017). El acceso a los servicios bancarios en España: El impacto de la reducción del número de oficinas. *Mediterráneo Económico*, 29, 265-287.
- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2017). *PISA 2015. Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos Competencia Financiera Informe Español*.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2020). *PISA 2018 Competencia Financiera Informe en español*.
- Moyano, M. (2020). *Ficha Sector. Sector bancario en India 2020*. ICEX España Exportación e Inversiones, abril.
- Naghavi, N. (2020). *State of the Industry Report on Mobile Money 2019*. GSM Association.
- Nieto, J. A. (2011). España en la OCDE: avances hacia el estado de bienestar. *Revista de Economía Mundial*, (28), 39-65.
- OCDE. (2005). *Recommendation on Principles and Good Practices for Financial Education and Awareness: Recommendation of the Council*, julio.
- OCDE. (2020). *Recommendation of the Council on Financial Literacy*, octubre.
- OCDE. (n.d.). *Red Internacional de la OCDE sobre Educación Financiera - OECD/INFE*. Recuperado de <https://www.oecd.org/financial/education/oecd-international-network-on-financial-education.htm> el 12 de febrero de 2022,
- Raccanello, K., y Herrera, E. (2014). Educación e inclusión financiera. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*, 44 (2), 119-141.
- Ramírez, M. C. (2021). El desafío de una alfabetización financiera. *Business Innova Sciences*, 2(1), 67-75.
- Ramos, J.J., García, A. y Moreno, E. (2017). Educación financiera: una aproximación teórica desde la percepción, conocimiento, habilidad, y uso y aplicación de los instrumentos financieros. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Development and Educational Psychology*, 2 (2), 267-278.
- Rodríguez, A. (2019). *Complejidad, incertidumbre y crisis financiera. Complejidad financiera: mutabilidad e incertidumbre en instituciones, mercados y productos*. Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, 11-138.
- Rodríguez, A., Urionabarrenetxea, S., & San Martín, N. (2008). Crisis financieras y globalización: un análisis de sus factores determinantes. *Problemas del desarrollo*, 39 (153), 159-183.

Sánchez, J.I. y Rodríguez, F. (2015). Educación financiera para la inclusión financiera: una hoja de ruta. *eXtoikos*, (17), 17-20.

Unión Europea/OCDE (2022). *Financial competence framework for adults in the European Union*. Unión Europea y OCDE.

Visacovsky, S. (2018). Clase media, un fenómeno multidimensional: nuevos enfoques de investigación. *Boletín Polis*, (18), 28-32.